



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE
POSGRADO*

**“APLICACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO
SUSTENTABLE AGRÍCOLA PARA LA DISMINUCIÓN
DE LA MIGRACIÓN EN ATLIXCO, PUEBLA”**

DIRECTOR: JORGE JIMÉNEZ GÓMEZ.

TESIS

Para Obtener el Grado de

Maestro en Administración.

PRESENTA:

Ildefonso De Ita Vélez.

Puebla, Pue. Marzo 2016

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
Área del tema elegido.....	5
Definición del tema.....	5
Planteamiento del problema.....	6
Justificación.....	9
Hipótesis.....	10
Variables.....	11
Objetivos.....	11
CAPÍTULO 1: MARCO DE REFERENCIA.....	13
1.1 Indicadores socioeconómicos en Puebla.....	13
1.1.3 Indicadores agrícolas.....	14
1.2 El Valle de Atlixco.....	18
1.3 Indicadores socioeconómicos del Valle y del Municipio de Atlixco.....	21
1.3.1 Aspectos económicos y poblacionales.....	21
1.3.2 Agricultura.....	23
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....	29
2.1 Orígenes del fenómeno migratorio.....	29
2.2 Antecedentes históricos de la migración rural: la situación campesina a través de la historia de México.....	30
2.2.1 Tenencia de la tierra y política agraria: el porfiriato.....	31
2.2.2 Revolución: el ejido y la Reforma Agraria.....	32
2.2.3 El Maximato: 1924-1934.....	35
2.2.4 Lázaro Cárdenas del Río: 1934 -1940.....	36
2.2.5 Hacia la crisis: 1940-1964.....	38
2.2.6 El desplome: 1964-1982.....	40
2.3 La entrada del modelo neoliberal (década de 1980).....	43
2.4 El auge neoliberal (década de 1990).....	46
2.5 El cambio de gobierno, sin cambio.....	50
2.6 Consecuencias de un siglo de política agraria.....	51

CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA: MIGRACIÓN EN LA ACTUALIDAD Y SUS CONSECUENCIAS.	54
3.1 Consecuencias del neoliberalismo para el campo: migración rural masiva.	54
3.2 Indicadores migratorios	57
3.2.1 Migración interna.....	58
3.2.2 Migración interestatal.....	59
Fuente: INEGI. <i>La migración en Puebla</i> . 2005.	60
3.2.3 Migración intermunicipal	60
3.3 Migración internacional (externa)	61
3.3.1 Migración hacia Estados Unidos.	61
3.3.2 La migración en Puebla	64
3.3.3 La migración en Atlixco	67
3.4 Causas identificadas de la migración.	68
3.4.1 Características de la migración.	69
3.5 Consecuencias de la migración	70
3.5.1 Afectaciones económicas.....	70
3.5.2 Afectaciones sociales.	72
3.5.3 Afectaciones ambientales.....	76
CAPÍTULO 4: EL DESARROLLO SUSTENTABLE.....	81
4.1 Cronología e importancia del desarrollo dentro de la ciencia económica y social.....	81
4.2 Antecedentes del desarrollo sustentable	84
4.3 Sustentabilidad y desarrollo sustentable.....	86
4.4 Temas, objetivos y soluciones que propone el desarrollo sustentable.	90
4.4.1 El desarrollo sustentable en México.	91
CAPÍTULO 5. PROPUESTA DE SOLUCIÓN.....	96
5.1 Agricultura sustentable	98
5.2 La estrategia.....	101
5.2.1. Cultivos y técnicas.....	103
5.2.2 Comercialización.	105
5.2.3 Sociedad y cultura.	107
5.3 Financiamiento.....	110
CONCLUSIÓN.....	117

ANEXO 1. INDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS.....	119
BIBLIOGRAFÍA.....	120

INTRODUCCIÓN

El presente estudio investigará la metodología y técnicas del desarrollo sustentable, orientado para servir al campo, de manera que pueda reducir los índices migratorios y mejorar las condiciones de las familias y comunidades aledañas. Esto se realizará a través del análisis del potencial de campo como generador de alimentos y productos propios y su posterior utilización en los mercados locales o urbanos, de manera que este conjunto de actividades se transforme en un ciclo basado en un modelo de desarrollo sustentable.

Área del tema elegido.

Economía y Sociedad. Sustentabilidad.

Definición del tema.

Generación y diseño de un Modelo de Desarrollo Sustentable en el Campo para la Disminución de la Migración en el Valle de Atlixco y su municipio.

Planteamiento del problema.

La insuficiencia del ingreso en los campesinos de la región del Valle de Atlixco, impiden cubrir sus necesidades básicas. Por lo tanto, una opción es la migración; esta actividad está asociada a diversos factores dañinos, como puede ser la ruptura del tejido social al fragmentar familias y separar individuos, daños ambientales para las entidades receptoras, entre otros.

La migración es un fenómeno propio de las economías subdesarrolladas y tercermundistas, que está presente desde la década de los 60, siendo sus protagonistas más frecuentes las personas originarias pobres del campo y de las áreas suburbanas. Su incremento ha sido proporcional al aumento de un mundo cada vez más pobre y carente de oportunidades de empleo y de empleos bien remunerados, llegando a niveles masivos en la década de los noventa alrededor de todo el mundo. Esta actividad ha llevado a sus participantes a una significativa cantidad de efectos negativos, desde la disolución y abandono de familias y comunidades enteras, hasta el aumento de los índices de pobreza (y sus consecuencias), tanto a niveles regionales como a nacionales e internacionales.

En México, el problema es latente y constante. A finales de la década de los ochentas, se acentúa el flujo migratorio, principalmente en los estados de Veracruz, Oaxaca, Puebla, Morelos, Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Distrito Federal. Esta migración está íntimamente ligada con la pobreza y la falta de empleo, promovido entre otros factores, por la economía neoliberal. Otro visible impacto, son las cientos de áreas rurales alrededor de todo el país que se encuentran en estado de abandono.

Debido a las débiles políticas agrícolas a partir del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), las cuales se tradujeron en mayor burocracia y obstáculos para los temas del campo, a las sequías constantes y a los incrementos de precios en insumos como combustibles, lubricantes y electricidad, fertilizantes, etc. la migración empieza a registrar sus cifras más elevadas hasta ese momento.

El efecto migratorio tiene consecuencias altamente negativas tanto en el aspecto social como en el ecológico y económico (a corto, mediano y largo plazo).

En el aspecto social pueden contarse la disolución de familias y comunidades (principalmente rurales, aunque no restringido a estas) a raíz de la separación de sus integrantes, tanto hombres como mujeres de edades que van desde los 15 a los 26 años; es posible encontrar comunidades cuya población en el extranjero es mucho más alta que sus lugares de origen. A su vez, la separación en estos núcleos ocasiona diversos problemas asociados a la ruptura y abandono familiar.

Este abandono de poblaciones dedicadas principalmente al sector primario, ocasiona descuido en las tierras que se supone deben ser trabajadas, lo cual resulta en parcelas desatendidas que poco a poco se vuelven infértiles e improductivas. Grandes extensiones de campo potencialmente utilizable, se encuentran en una situación de desamparo, debido al abandono por parte de sus encargados.

Esto ocasiona un doble impacto negativo en las comunidades: por un lado, tenemos el debilitamiento de la fuerza laboral en estas poblaciones, debido a la ausencia de su población económicamente activa (estas comunidades registran en su mayoría, habitantes niños, personas de la tercera edad, o mujeres madres de familias numerosas), así como el abandono de las tierras de cultivo, mismas que al

estar improductivas ocasionan diversos problemas relacionados a los alimentos y siembras en general.

En Puebla, la región más afectada por la migración es la Sierra Mixteca, donde alrededor del 60% de la población de diferentes comunidades es participe de este fenómeno. El otro 40% (respecto al 100% de las cifras totales asociadas al estado) lo representan el valle de Atlixco (Izúcar de Matamoros, Piaxtla, Axutla) y sus alrededores. Uno de estos municipios, es Tehuizingo, el cual representa un considerable nivel con respecto al 40% mencionado (casi 10% del total). En general, durante los años de 2000 a 2005, Puebla registró hasta un 8.6% de su población total en condición de migrante. Constantemente, Puebla se ubica en el lugar 17 de flujo migratorio, ubicando al estado como la última posición entre los mayores expulsores de migrantes.

Es así, que la migración constituye uno de los problemas más complejos en el país. Si bien existen ciertos aspectos positivos dentro de este fenómeno, como las remesas enviadas por los migrantes, los negativos tienen un peso mayor, pues a pesar de que las remesas son considerablemente fuertes (al menos en este país) y significativas para la balanza de pagos, el alcance de este dinero es muy limitado y no contribuye realmente al desarrollo del país, únicamente sirve a la subsistencia diaria de las personas que lo reciben. Debe señalarse también, que en frecuentes ocasiones, las cantidades de efectivo enviado al inicio del ciclo migrante van disminuyendo con el paso del tiempo (años o incluso meses).

Justificación.

Como puede observarse, la migración es un problema que afecta a distintos niveles, especialmente a sectores muy específicos; por lo tanto, la reducción de este fenómeno también impactaría en diversos ámbitos; si fuese posible la reactivación agrícola en una comunidad potencialmente fértil en tierras, la disminución migratoria podría ser un objetivo real.

Los sistemas actuales para el desarrollo humano, social, económico y ambiental, sitúan al desarrollo sustentable como una solución posible a este tipo de problemas, consecuencia del desempleo y la falta de progreso y el modelo neoliberal. Bajo un esquema sustentable, se propicia un ambiente de equilibrio entre tres partes: social, ecológico y económico. Aterrizado a la problemática actual, si es factible desarrollar cultivos sustentables y útiles, el medio ambiente es beneficiado, se crean trabajos para las personas de la localidad y se suministran esos mismos productos a una comunidad cercana, para evitar mayor deterioro al ambiente por insumos de transporte; estos mismos productos pueden ser vendidos para su consumo directo o para su asimilación en una empresa de transformación. Es un ciclo amigable con la sociedad local, que impulsa el desarrollo humano y económico de la misma, sin llevar a los límites al medio ambiente, siempre y cuando se precisen las mejores medidas para esto.

Se eligió la zona del Valle de Atlixco como prueba de esta investigación, debido a su condición de comunidad expulsora de habitantes (migrantes) y la existencia de tierras y características propicias para el cultivo de una considerable diversidad de productos.

En pequeña escala, puede comprobarse la posible viabilidad de este proyecto a través de esta investigación, mejorando no solo la existencia de las comunidades participantes, sino también la efectividad del sistema del desarrollo sustentable, mismo que ha sido poco aplicado, medido y comprobado en nuestro país.

Hipótesis.

La implementación de un modelo de desarrollo sustentable agrícola para el campo, puede disminuir los índices migratorios de la región de Atlixco.

Variables

Variable(s) Independiente(s)

La implementación de un modelo de Desarrollo Sustentable agrícola.

La creación de un ciclo de trabajo basado en los alimentos orgánicos y el mercado local.

El mejoramiento y conservación del ecosistema local.

Variable Dependiente

La disminución de los índices de migración en la región.

Objetivos

Principal.

Se propondrá un modelo de desarrollo sustentable para desarrollar una estrategia real y viable con aplicación al campo y reactivar su capacidad productora con elementos utilizables para la economía local; a su vez, esto generará trabajo, capital y cuidado ambiental, pilares del sistema del desarrollo sustentable, de esta manera, se crean opciones laborales agrícolas que permitan una reactivación del campo y posteriormente, disminuir la migración.

Secundarios.

- Conocer rangos e índices migratorios y su posible impacto en la localidad de interés, de tal manera que sea posible establecer una relación migración-improductividad.

- Aplicación de un modelo sustentable en función del campo y del diseño de un ciclo sustentable general, viable para su aplicación en el área de estudio.
- Investigar y descubrir posibilidades de producción alternativa generadas del Desarrollo Sustentable sobre las características y en el ciclo del desarrollo sustentable.

CAPÍTULO 1: MARCO DE REFERENCIA

1.1 Indicadores socioeconómicos en Puebla.

El último indicador poblacional ubica al estado de Puebla con 6, 186, 180 habitantes. La población en edad de trabajar (mayores de 15 años), es de 4, 398, 965 individuos. De esta cantidad, “la población económicamente activa se contabiliza en 2, 651, 926 personas aunque los realmente ocupados (en distintos sectores como asalariados, trabajadores por cuenta propia, empleadores y otros) son ligeramente menos, 2, 565, 767”¹.

De esta población total, “un 72% es urbana y el resto es rural (28%); muy similar al comportamiento nacional, de un 77% y 23% respectivamente)”².

Aunque sólo el 28% de la población es de tipo rural, el 53% de la población total presenta algún tipo de marginación considerable (muy alto, alto y medio); evidentemente esto considera ambos tipos de población, tanto rural como urbano, y es de esperar que un significativo porcentaje de la población rural, pertenezca en alguno de los grados de marginación antes mencionados. Esta distribución guarda una cierta relación con la población ocupada por sector económico, que es la siguiente:

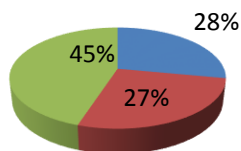
¹ *Información Laboral*. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Puebla. 2015. Web.6 de noviembre de 2015

² *Distribución en Puebla*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de población y Vivienda 2010. 2010. Web. 6 de noviembre 2015.

Gráfica 1: Distribución de la población por ocupación en ramas económicas.

Población ocupada por sector

■ Primario ■ Secundario ■ Terciario



Fuente: Información Laboral. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral. Puebla 2015.

La anterior gráfica nos permite observar que la cantidad de población dedicada a las actividades primarias es muy similar al del sector secundario, e incluso es ligeramente mayor.

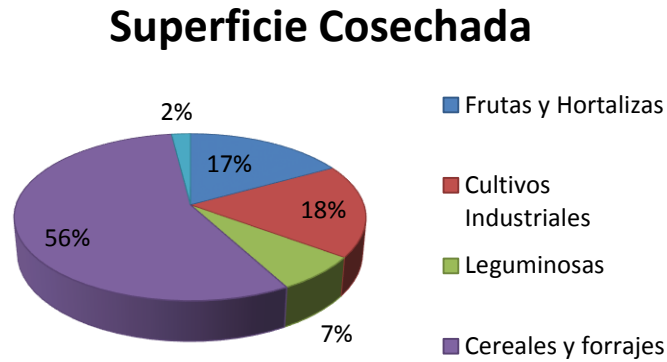
1.1.3 Indicadores agrícolas.

El presente trabajo de investigación se concentra en los medios rurales, su evolución y estadística, por lo que estos indicadores tienen prioridad sobre otros.

En la entidad poblana existe, según el último instrumento “Monitor Agroeconómico³”, una superficie agrícola sembrada de hectáreas y un área cosechada de 829,994. El reparto de esta superficie cosechada, según el tipo de producto fue el siguiente.

³ *Monitor Agroeconómico e Indicadores de la Agroindustria*. Subsecretaría de Alimentación y Competitividad. 2013. Web. 7 de noviembre de 2015.

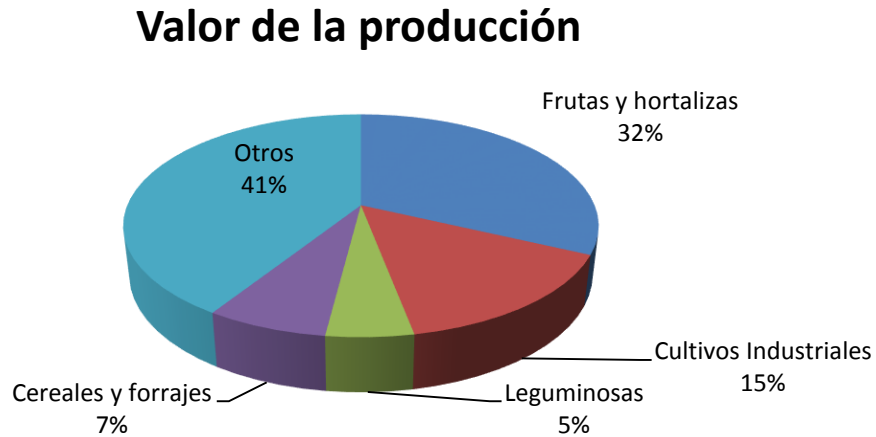
Gráfica 2. Superficie cosechada por tipo de producto.



Fuente: Información Laboral. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral. Puebla 2015.

Sin embargo, los datos son diferentes si se analiza el “valor de la producción agrícola”⁴ de estos mismos productos:

Gráfica 3: Valor de la producción agrícola en Puebla



Fuente: Información Laboral. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral. Puebla 2015.

⁴ Este dato estadístico mide el valor de la producción anual agrícola en el estado; el valor de producción refleja, para la suma de los productos agrícolas cíclicos y perennes, el precio promedio multiplicado por el volumen producido. Para esta investigación se usa un dato porcentual para observar la comparación entre la cantidad cosechada y el valor real de esa cosecha dentro de un mercado.

A continuación se muestran los principales cultivos en el estado: el producto, municipio líder en ese mismo y la producción en toneladas, así como la cantidad de superficie cosechada:

Tabla 1: Productos cosechados por municipio y su producción de 2011.

OTOÑO – INVERNO			
Cultivo	Superficie cosechada (Ha)	Producción (ton)	Municipio líder
Elote.	5,738	58,529	Izúcar de Matamoros
Maíz de grano.	35,242	51,895	Cuetzalán del Progreso
Cebolla	2128	31,853	Huaquechula
Zanahoria	1191	27,892	Palmar del Bravo.
Lechuga	648	23,913	Quecholac
Avena Forrajera.	1151	22,292	Palmar del Bravo
PRIMAVERA-VERANO			
Maíz de grano.	532,817	1,028,567	San Salvador el Seco
Maíz forrajero	4,943	185,743	Libres
Sorgo grano	21,280	89,441	Tepexco
Elote	8,440	83,250	Altepeixi
Cebada grano	28, 779	51,452	Cuyoaco
Papa	3,785	60,664	Guadalupe Victoria
PERENNES			
Caña de Azúcar	16,186	1,773,849	Izúcar de Matamoros
Alfalfa verde.	18,433	1,386,008	Tecamachalco
Naranja	20,903	256,904	Francisco Z. Mena
Café cereza	51,537	135,987	Xicotepec
Tuna	4,805	85,054	Acatzingo
Limón	2,765	48,352	Acateno

Fuente: Monitor Agroeconómico 2011 del Estado de Puebla. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Adicionalmente, en el estado existen pequeños, medianos y grandes productores de café y pequeños productores privados y sociales de hortalizas y

caña de azúcar. Dentro de estas estadísticas, el sector “Otros” lo constituyen plantas de ornamento o para fines no alimenticios. Por ejemplo, el estado de Puebla “fue el primer productor de Gladiola de riego, con el 35.2% de la superficie sembrada y el 34.6% de la producción nacional”⁵.

En Puebla se ubican principalmente 4 zonas de producción agrícola; el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas fue un programa gubernamental, que en aras de apoyar con diferentes insumos al campo, monitoreaba la cantidad de jornaleros agrícolas que laboraban en distintas zonas, estudiando características de su trabajo como horas laboradas, salario; dependiendo de estas respuestas, “los beneficiados podrían obtener recursos para educación, alimentación, vivienda, apoyo para el trabajo”⁶, etc:

1.- Sierra Norte: Se considera una zona de atracción de mano de obra jornalera, los municipios más importantes que la conforman son Copala, Xicotepec de Juárez y Zihuateutla. A ella asisten aproximadamente 5000 jornaleros agrícolas a las fincas cafetaleras, por períodos de 3 a 4 meses provenientes de la misma entidad y de los estados de Veracruz e Hidalgo.

2.- Mixteca: Se considera una zona de concentración jornalera en la que se contratan en los frentes de corte de caña de azúcar aproximadamente 3000 jornaleros locales de Miahuatlán y Zapotitlán Salinas. La población migrante que asiste al corte de la caña son principalmente hombres solos. Se presenta migración de población local al estado de Morelos al corte de jitomate y caña de azúcar.

⁵ *Monitor Agroeconómico 2011 del Estado de Puebla*. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 2009. Web. 8 noviembre.

⁶ El Programa fue establecido durante el año 2000, aunque fue cambiado a Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA, por sus siglas) en el año 2003, donde también cambiaron los beneficios otorgados, siendo que en un inicio, estos habían sido demasiado ambiciosos. El programa es parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

3.- Valle de Atlixco

Integrada por los municipios del mismo nombre, en 2007 se reportó por PRONJAG (Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas) una presencia por más de 2000 jornaleros para el cultivo de la caña de azúcar durante los meses de octubre a noviembre. En el segundo de ellos había 500 jornaleros locales que participan en el cultivo de hortalizas y flor. En 2010, el programa reportaba una población cercana a los 3500 jornaleros locales en total.

4.- San Martín Texmelucan.

En este municipio principalmente se producen hortalizas, granos y durante 2003 el PRONJAG reportaba la presencia de aproximadamente 300 jornaleros locales. El reporte del último año (2011), registraba 500 jornaleros locales.

Las remuneraciones por cultivo, para 2011 fueron las siguientes:

Tabla 2: Remuneración por cultivo a jornaleros..

Cultivo	Pago por día	Pago por semana
Hortalizas	\$30.00	\$180.00
Cafetal	\$33.00	\$198.00
Resto de productos.	\$28.00-32.00	\$170.00-180.00

Fuente: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. Secretaría de Desarrollo Social. 2011.

1.2 El Valle de Atlixco.

La presente investigación se concentrará en trabajar en el municipio de Atlixco y su Valle, mismo que concentra diversas comunidades más.

“Atlixco es un municipio dependiente del subsistema de la Zona Metropolitana de Puebla. A su vez, el municipio forma parte de un subsistema-

región denominado Valle de Atlixco-Matamoros donde funge como un Centro Regional de Servicios básicos concentrados”⁷.

Esta región se ubica al suroeste del estado de Puebla y limita al norte con la región 4, al oeste y sur con la región 6 Mixteca y al poniente con el estado de Morelos. Su extensión territorial es de 3074km². Es la sexta región más poblada del estado de Puebla, con cerca de 40 mil habitantes, de los cuales 40.6% viven en comunidades rurales y 59.4% en comunidades urbanas. Diversos municipios integran estos valles, aunque no todos se integran completamente a la región.

Gráfica 4: Ubicación de Atlixco y su Valle



Fuente: Región V, Valle de Atlixco y Matamoros. Puebla Patrimonial. 2014.

Con escasas formaciones montañosas como las de las estribaciones de la Sierra Nevada, y cerros como el Grande, el Zacatoso, Toltepec y Tapancale, Chicastlera y La Mesa, la región se forma fundamentalmente con valles como el de Atlixco y el de Izúcar de Matamoros, ambos de la meseta poblana y caracterizados por su topografía plana; en ellos concentran la mayor parte de las poblaciones habitadas y las vías de comunicación más importantes.

⁷ González, Salvador. *Región V; Valle de Atlixco y Matamoros*. Puebla Patrimonial. Octubre de 2014. Web. 10 de noviembre de 2015.

Su clima va de templado subhúmedo a cálido subhúmedo con lluvias en verano, principalmente en los valles y frío en las zonas montañosas. En algunos lugares de esta región llueve menos en verano que en la mayoría de los otros municipios; a este fenómeno se le llama sequía de verano.

La flora original en la mayoría de la región ha sido alterada por la presencia del ser humano, pero aún existen zonas no alteradas compuestas por cedros, pinos, pastizales, ahuehuetes, palmas y magueyes; el resto consiste en un ecosistema similar al de la selva baja caducifolia y matorrales espinosos.

La fauna original que aún existe, se forma por distintas especies de aves, zorrillos, conejos, ardillas, alacranes, víboras y arañas.

Hay fondos mineros que tienen producción de barita, arcilla, piedra caliza, oro, plata, cromo, cobre, yeso, mármol blanco, hierro y carbón, pero no todos se pueden explotar con facilidad.

La región cuenta con localidades y paisajes naturales muy apreciados; algunos de ellos cuentan con bellezas naturales o áreas de atractivo y actividades turísticas. Algunas de ellas son: Atlixco, Huaquechula, Metepec, Tochimilco, Izúcar de Matamoros, San Juan Epatlán, Tepapayeca y Acatlán de Osorio.

En la actualidad, el Valle conserva en menor escala su tradición agropecuaria enfocando su actividad económica hacia el sector servicios, lo cual la coloca en una posición estratégica ya que su actividad comercial ha rebasado los ámbitos local y municipal, para constituirse en un importante centro de acopio y distribución a nivel regional.

A nivel general, el Valle y municipio de Atlixco comprende las siguientes características:

- Actividades tradicionales de agricultura, ganadería y manufactura (industria textil y mueblería).
- Alto potencial de servicios y comercio.
- Indicadores de bienestar social en un nivel aceptable (medio).

- Restricciones regionales en materia de recursos hidráulicos y para el asentamiento poblacional a gran escala.

1.3 Indicadores socioeconómicos del Valle y del Municipio de Atlixco.

1.3.1 Aspectos económicos y poblacionales.

El municipio cuenta con una población total del 127,062 habitantes según el último censo realizado en 2010 por el INEGI.

Durante el último decenio, la participación de las personas económicamente activas en el municipio presentó una tasa de crecimiento del orden del 5%.

La Población Económicamente Activa del Valle concentra sus actividades en el sector terciario, en alrededor del 50%; a este sigue el primario con el 28%, quedando en el tercer puesto el sector secundario.

La región presenta una PEA del 33.00% concentrándose el 74.65% de ésta en la Ciudad de Atlixco, el 12% en el municipio de Izúcar de Matamoros, el 3.5% en San Jerónimo Coyula, el 3.9% en la población de San Pedro Benito Juárez y el restante 5.45% corresponde al resto de poblaciones incluidas en la región.

El 17% de la población ocupada percibe hasta 1 salario mínimo, el 55.1% recibe de 1 a 3 salarios mínimos, mientras que el 12.5% recibe de 3 a 5 salarios mínimos y por último, sólo el 8.8% de la población tiene acceso a más de 5 salarios mínimos. El 6.6% restante declara ingresos variables a los mencionados anteriormente.

Tabla 3: Salarios recibidos por la PEA en el municipio y Valle de Atlixco.

Salarios Percibidos.	Población receptora de los salarios (frecuencia relativa).	Frecuencia Relativa Acumulada.
1	17%	17%
1-3	55.1%	72.1%
3-5	12.5%	84.6%
Más de 5	8.8%	93.4%
Variable	6.6%	100%

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atlixco, Puebla. Banobras. 2008

De las localidades más importantes del Valle, la ciudad de Atlixco concentra la mayor población ocupada, con el 31% de la población total del sector primario, mientras que el sector secundario alcanza el 86% y en el terciario el 93.48%; en el resto de las localidades, la participación disminuye.

“La tasa de alfabetización por grupo de edad es: entre 15 y 24 años de 97.8% y de 25 años y más de 89.9%. Esto indica que de 5 a 24 años de cada 100 personas, 98 saben leer y escribir, de 25 años y más 90 personas de cada 100 saben leer y escribir”⁸. La escolaridad promedio es 8.3 años escolares, lo que significa que la mayoría de las personas que entran a estudiar terminan el segundo año de secundaria por lo menos. Se tiene una población analfabeta de 6,461, distribuidas en distintas edades.

El 40.3% de la población está en pobreza moderada (46,663 personas); el 13.7% en pobreza extrema, representando a 15,912 personas. Según el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación), la pobreza extrema se presenta en individuos con 3 o más carencias sociales (agua potable, electricidad, etc.) y con ingresos insuficientes para adquirir una canasta alimentaria; por otro lado, la pobreza moderada refleja a individuos pobres con 1 o 2 carencias sociales, incapaces de generar ingresos para cubrir sus necesidades (la pobreza moderada se obtiene al

⁸ *Diagnóstico del Municipio de Atlixco*. Gobierno del Estado de Atlixco. 2013. Web. Noviembre de 2015.

calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema). El 33.1% son vulnerables por alguna razón y el 12.8% de la población no es vulnerable ni pobre.

1.3.2 Agricultura.

Las características climáticas de Atlixco son las siguientes (Climate Data.org; 2016):

- Temperatura promedio anual: 19.4 °C
- Humedad promedio anual: 58.5%
- Precipitaciones: Desde los 4mm en el mes más seco (Diciembre), hasta 175mm en el mes de mayor precipitación (Julio).
- Suelo: Muestra un variado mosaico de suelos, siendo los más pobres los ubicados en las faldas del volcán Popocatepetl y los más fértiles se encuentran hacia la porción este (Banobras; 2004, p 20). Principalmente se forma de fluvisol, que son suelos que normalmente se usan para cultivos de consumo, huertas y, frecuentemente para pastos (Universidad de Extremadura; 2005) y feozem, que se refiere a suelos fértiles y que soportan una gran variedad de cultivos de regadío y pastizales (Ibid, 2005). Ambos suelos son ricos en humedad y materia orgánica.

La actividad agrícola en el municipio es homogénea, ya que las características del terreno, sus suelos y la disposición de agua condicionan dicha actividad; por lo tanto es posible encontrar 5 zonas con características propias (Ochoa, 2012, web). Las zonas agrícolas en las que se fragmenta el municipio de Atlixco y su Valle son las siguientes:

Zona A: Difícilmente aprovechable para la agricultura, puesto que es una zona montañosa y forestal.

Zona B: La constituye una generosa extensión, debido a que son las tierras de temporal. Por tal razón, se considera de baja productividad.

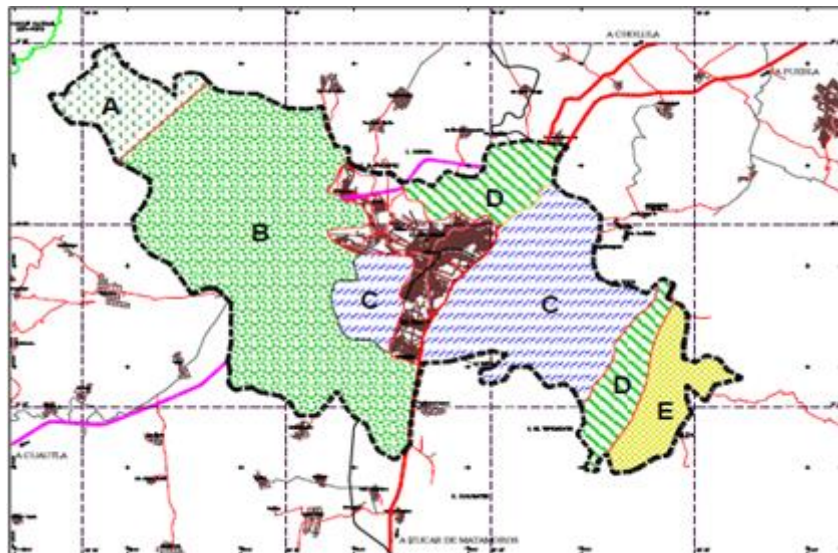
Zona C: La región principal, la cual rodea al municipio de Atlixco. Debido a eso, es de alta productividad, puesto que son las tierras de riego.

Zona D: Terreno principalmente cerril, aunque con cierta capacidad de uso, a diferencia de la zona A.

Zona E: Es una región concentrada en agricultura de sobrevivencia, principalmente por su pequeña extensión.

La imagen siguiente representa la ubicación de las zonas antes mencionadas, de acuerdo a la forma geográfica del municipio y el valle.

Gráfica 5: Zonas de producción agrícola en el municipio y valle de Atlixco.



Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atlixco, Puebla. Banobras. 2008

De acuerdo a estadísticas del INEGI, el Valle de Atlixco y su municipio muestra las siguientes características; cabe señalar que estas se encuentran en función de su ubicación con respecto a la actividad agrícola, el cual difiere de la región geográfica con la cual se localiza. Este distrito rural es el V, junto con Cholula y otros 24 municipios. Debe mencionarse también, que el Valle de Atlixco y Matamoros es una ubicación geográfica, mientras que el distrito rural V considera a Atlixco y no al municipio de Matamoros:

- El municipio de Atlixco es el tercer distrito en cuanto a producción agrícola, pero el primero en cuanto a densidad económica⁹.
- Atlixco contribuye con el 15% de la producción agrícola del estado.
- En el distrito rural al que pertenece, la mayor producción es de maíz, con un 43.91% y la alfalfa con 31.01%. Particularmente, Atlixco contribuye con 55.9% de la producción total de alfalfa y con 14.2% del total de maíz. También es significativa la producción de rábanos, con alrededor de 4750 toneladas anuales.
- Aunque no se dispone de un dato exacto, se observa un porcentaje considerablemente alto de aprovechamiento entre la superficie sembrada y la cosechada.
- En el distrito V, se observa que la mayor densidad económica en cuanto a productos del campo, la tiene el chile seco con 81.76%, seguido por el ajo con 14.29% y la nuez de macadamia con el 16.68%; contradictoriamente, los cultivos menos económicos lo constituyen pastos, el elote y la alfalfa.

La producción agrícola tiene muchas variaciones según sea la zona del municipio donde se cultiva. De acuerdo a las zonas anteriormente mostradas en el mapa, la siguiente tabla muestra los productos de mayor relevancia y producción:

⁹La densidad económica de un sector hace referencia al valor del ingreso de una actividad. En este caso, aunque el volumen de la producción agrícola no es tan elevado, este representa un alto valor por la calidad o naturaleza de la producción.

Tabla 4. Productos cosechados y su producción por zona agrícola.

ZONAS Y PRODUCCIÓN REGISTRADA (toneladas / hectárea)					
Producto	A (Montañosa Forestal)	B (Riego)	C (Temporal)	D (Cerril)	E (Agricultura de sobrevivencia)
Maíz		1.5	8-10		0.4-0.7
Frijol		300 kg			0.2
Cacahuate		0.5			
Alfalfa		10	60		
Cebolla			18-20		0.01
Calabaza			15-20		
Rábano			10-15		
Ejote			20-25		
Espinacas			5-10		100 kg
Acelga			5-10		
Lechuga Romana			7-12		
Lechuga Orejona			8-12		
Pepino			20—22		
Cilantro			5-10		
Epazote			5-10		
Perejil			5-10		
Tomate verde			6-12		50 kg
Flor de corte			2-12		

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atlixco, Puebla. Banobras. 2008

Los datos ofrecidos por el INEGI son diferentes a los recabados por la institución BANOBRAS. De acuerdo a la primera, la producción más importante del municipio (a nivel general, sin considerar una división por zona), es la siguiente:

Tabla 5 Atlixco y su producción agrícola principal.

Producto	Toneladas producidas	Hectáreas cosechadas
Producción Primavera- Verano		
Frijol	447.05	593.42
Haba	0.34	0.33
Maíz Amarillo	1294.26	200.11
Maíz blanco	9437.14	3394.63
Sorgo (grano)	1906.36	455.94
Producción Otoño-Invierno		
Alfalfa verde	2532.97	30.93
Avena forrajera	451.57	18.24
Cebada (grano)	1.26	0.28
Frijol	56.31	39.35

Fuente: INEGI. Censos Agrícolas 2009.

Existe un comportamiento relacionado a la actividad agrícola muy particular en Atlixco, con respecto a la producción de flores:

- Las flores presentan una pujante actividad agrícola en el municipio, observándose 2 tipos de producción, la primera en la llamada Flor de Corte y la segunda Flor de Ornato.
- La flor de corte tiene una producción anual estimada entre las 3000 y 5000 toneladas con una derrama económica de 75 a 100 millones de pesos.
- La flor de ornato tiene una importante producción estimada en torno a los 10 millones de plantas y una derrama estimada entre los 60 y los 100 millones de pesos, involucrando a más de 200 personas dedicadas a los viveros.

En las tierras de alta productividad, la actividad agrícola muestra las siguientes características:

- Monocultivos.- Grandes extensiones de campo son utilizadas para flores y plantas de ornato (ej. flor de Cempasúchil, geranio).
- Atraso tecnológico.- La maquinaria empleada, generalmente otorgada a través de programas federales, no tiene la capacidad necesaria para laborar las grandes extensiones de campo que el municipio contempla.
- Cultura agrícola tradicional.- Aunque la extensión de tierra dedicada a la tierra de riego es amplia, la de temporal es superior, debido a la lenta expansión de técnicas modernas o apoyos crediticios.
- Desconocimiento del adecuado uso de agroquímicos.

En las tierras de baja productividad, se observa lo siguiente:

- Agotamiento por exceso de explotación.
- Nula organización para afrontar los desafíos de la comercialización.
- Riego en extensas zonas con aguas contaminadas.
- Carencia de una central de apoyo y distribución general.
- Extrema fragilidad de los productores ante los acaparadores e introductores.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.

2.1 Orígenes del fenómeno migratorio.

El término migración describe el proceso mediante el cual, una o varias personas cambian su residencia temporal o permanentemente, generalmente con la intención de buscar oportunidades que les permitan mejorar su situación económica o permitan su desarrollo personal y familiar. Cuando una persona cambia su lugar de origen para residir en otro lugar, se convierte en un emigrante. Sin embargo, en el lugar receptor, esta misma persona se convierte en un inmigrante (INEGI; 2010).

La migración es un fenómeno íntimamente ligado a la pobreza y la falta de empleo.

Este fenómeno es de una importante trascendencia, ya que puede ser observado con sus beneficios y conflictos: beneficios en ciertos casos donde el emigrante puede colocarse en algún puesto de trabajo para la generación de ingresos, que resultan en remesas muy importantes para el sostenimiento de sus familias y las comunidades de donde parten; sin embargo, en la mayoría de los casos, estos ingresos son menos que suficientes, ocasionando distintos problemas en sus comunidades de origen; entre algunos de ellos podemos encontrar la separación y ruptura de vínculos familiares y en ocasiones el abandono completo de comunidades y/o propiedades; la incertidumbre económica que viven ambas partes, el migrante y sus familias, a la espera de la recepción de los salarios buscados; la posible desertificación de tierras que eran laboradas por campesinos migrantes. Estos y otros problemas serán detallados más adelante en la investigación.

. Como fue mencionado, la migración tiene una afectación mayor cuando las comunidades expulsoras son rurales, ya que, al abandonar los campesinos las tierras que normalmente trabajaban, en busca de mejores oportunidades, no sólo

se observan los problemas cotidianos relacionados a la migración, como son la desintegración familiar o la fragmentación económica de la comunidad; puede observarse que el abandono de los cultivos puede generar un deterioro ambiental, que bien podría evitarse si la tierra se trabajara adecuadamente.

Por tal motivo, es posible decir que el fenómeno migratorio es considerablemente destructivo en el medio rural. Y es por las mismas condiciones socioeconómicas mundiales actuales, que su influencia es mayor en este sector social. En nuestro país, la presencia de este fenómeno se hace notar considerablemente desde la década de los años ochenta, como consecuencia del giro que el país comienza a tomar. Y es en la década de los noventa cuando se hace sentir con más fuerza. Sin embargo, ambos casos son resultado de la evolución histórica que el campo ha tenido en nuestro país, desde que tiene importancia para el estado y sus decisiones.

2.2 Antecedentes históricos de la migración rural: la situación campesina a través de la historia de México.

Como se expresó anteriormente, el sector rural es el más afectado por el fenómeno migratorio. Este fenómeno, se ha intensificado con el paso del tiempo. Pero ha sido consecuencia de una opresión al campo nacional, derivada de las decisiones de estado y las diferentes políticas agrarias: el campo constituye uno de los principales problemas de nuestro país; ha sufrido y sufre un gran atraso en comparación con el desarrollo urbano e industrial. Este atraso, se debe principalmente a la dinámica del sistema capitalista mexicano, que ha subordinado el desarrollo del campo al de las ciudades, impulsando actividades económicas que generan altas utilidades, como es el caso de la industria y los servicios. Y ha llegado a esto, como consecuencia directa del actuar político. A continuación, se muestran

los aspectos más relevantes con relación a diferentes períodos de gobierno en el país, durante más de 100 años de historia.¹⁰

2.2.1 Tenencia de la tierra y política agraria: el porfiriato.

Con el fin de promover el desarrollo de la agricultura, de establecer catastros, de difundir la privatización de la propiedad agraria y de acelerar la colonización de las tierras vírgenes, el régimen de Porfirio Díaz promulgó una serie de leyes entre 1883 y 1910, cuya consecuencia fue modificar total y profundamente la estructura agraria de México.

Porfirio Díaz Promulgó el 5 de diciembre de 1883 la Ley de Colonización y Tierras Baldías. La ley tenía como objetivos colonizar, medir y deslindar tierras ociosas y sin dueños en diferentes regiones de la República. “La realización del deslinde fue otorgada a compañías extranjeras, la mayoría de origen estadounidense. Como compensación por este trabajo, las compañías obtenían el 39.7% de las tierras deslindadas” (S.P. Benito, S.A., Ramferi; 2002, p 62).

Sin embargo, estas empresas o compañías deslindadoras no se dedicaban únicamente a medir y deslindar terrenos, sino que también se dedicaban a despojar propiedades de los campesinos que carecían de influencia política dentro del gobierno, sobre todo deslindaban tierras que eran fértiles para los cultivos o aquellas en que pudieran haber yacimientos petrolíferos. Numerosos propietarios fueron despojados de una gran cantidad de hectáreas mediante el recurso de declararlas “baldías”.

Dicha ley se mantuvo en vigor hasta 1889. Se plantea que en este período se lograron deslindar 32, 200,000 has; de este total dichas compañías se adjudicaron de conformidad con la ley 12, 700,000 hectáreas (39.7%) y se les concedió títulos de propiedad gratuitos. Por otra parte, “a un precio ridículo, se adquirieron otras 14, 800,000 hectáreas, que sumaron un total de 27, 500,000, es

¹⁰ Las referencias comienzan en el Porfiriato, debido a que es en este período cuando se registra una mayor participación del Estado con relación al sector agrícola y política agraria.

decir, más del 13% de la superficie total del país. Por lo tanto, 4, 700, 000 hectáreas quedaron a favor de la nación” (López Gallo, 1970; 84).

Numerosas superficies declaradas “baldías” y que en realidad pertenecían a comunidades indígenas fueron incorporadas a las zonas deslindadas. Los indios no lograban hacer prevalecer sus derechos pues no tenían título jurídico de propiedad; y si este título existía, lo cual sucedía con bastante frecuencia, de todos modos no correspondía a las normas legales, mal conocidas o desconocidas del todo por las poblaciones indígenas incultas: en consecuencia, se invalidaba.

En 1888 y 1890, nuevas leyes vinieron a fortalecer el movimiento de concentración de la tierra. Ellas obligaban a las comunidades indígenas a dividir sus tierras y a establecer títulos de propiedad privada. Carentes de todo sentido de la propiedad, los indios se convirtieron en fácil presa para los especuladores de todo tipo. De 1889 a 1893, más de diez millones de hectáreas pasaron así de las comunidades indígenas a los latifundistas. La mayoría de las tierras quedaron en poder de los accionistas más antiguos, que en total representaban unas cincuenta familias.

Por otro lado, las llamadas “leyes de aguas”, también permitieron con mucha eficacia despojar a los indios de sus tierras. A partir de 1888 se atribuyeron concesiones a sociedades que se comprometían a promover la irrigación; tenían derecho a proceder por propia iniciativa a la expropiación de los ribereños por causa de utilidad pública: asimismo se convirtieron en propietarias de los yacimientos minerales de las zonas carboníferas o de las salinas que descubrieron durante la prospección de sus tierras, y también se las eximió de impuestos durante quince años. “El latifundista prohibía a los ribereños regar sus tierras con las aguas del río que controlaba y los obligaba así a desprenderse de ellas” (C. Ismael, 1995; 96).

2.2.2 Revolución: el ejido y la Reforma Agraria.

La Revolución Mexicana es un conflicto social que puede marcar un antes y un después en la historia de México. Aunque sus orígenes, desarrollo y

consecuencias son muy amplias, no son objetivo de esta investigación, con la sola excepción del aspecto agrario: la posición campesina, la tenencia de la tierra y la creación e introducción de la reforma agraria. Por tal razón, debe estudiarse una consecuencia importante de dicho movimiento: la formación del ejido.

La palabra ejido se refería originalmente a las tierras comunales que se encontraban a la salida de los pueblos y que servían para el usufructo colectivo, por lo tanto, éste es el significado que tradicionalmente se le daba en México antes de la Reforma Agraria.

Desde la época colonial y después del México independiente, ha existido un constante conflicto entre la propiedad privada y la propiedad comunal. “Las propiedades comunales de los pueblos sufrieron los ataques de los latifundistas y terratenientes, así como de los legisladores y estadistas que preferían la propiedad privada de la tierra. Pero las comunidades indígenas y sus defensores en los artículos políticos respondieron siempre mediante la lucha por la restitución de sus propiedades colectivas, base de la economía de subsistencia” (Centro de Investigación Agraria; 1990, p 68).

Ésta fue precisamente la idea que inspiró a los legisladores del México revolucionario, al formarse el ejido como un sistema de tenencia de la tierra.

El término ejido aparece por primera vez en la Reforma Agraria Mexicana, debido a la proclamación del general Emiliano Zapata en 1911, donde exigía la devolución de los ejidos (tierras comunales) a los pueblos. Esta proclamación fue tomada en cuenta en el decreto presidencial de 1915 y en el artículo 27 de la Constitución Política de 1917.

Con la Revolución Mexicana de 1910, y a través de la aceptación del ejido en la legislación agraria, logro, hasta cierto punto el movimiento campesino, un triunfo de la propiedad comunal.

La actual Ley Agraria define al ejido como “núcleo de población conformado por las tierras ejidales y los hombres y mujeres titulares de derechos ejidales” (ibid p 36).

No menos importante en este período es el inicio de la reforma agraria; al explicar este concepto, se puede comprender ciertos problemas en el sector, principalmente los relativos a la tenencia de la tierra.

A finales del siglo XIX predominaban condiciones precapitalistas en el campo mexicano, lo que dificultaba el avance del capitalismo en el país. La realización de la reforma agraria implica la destrucción de dichas formas precapitalistas. Esto quiere decir que la reforma agraria es el proceso de adecuación de las relaciones campesinas a las relaciones capitalistas; o sea, la introducción del capitalismo al campo. Introducir el capitalismo en el campo, significa que lo que se produzca sean mercancías que se compren y vendan en el mercado, sea nacional o internacional; que haya inversiones en maquinaria, equipo, fertilizantes, semillas mejoradas, etc.; que se introduzca tecnología, y todas aquellas características que se desarrollan bajo este sistema de desarrollo. Oficialmente, la reforma agraria comienza con la promulgación de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, que se incluía como parte medular en el Plan de Veracruz; fue formulada por Luis Cabrera e incorporada en la Constitución de 1917, que recoge sus principios fundamentales en el artículo 27.

Estos elementos, que constituyen la base de sustentación legal de la reforma agraria, se encuentran en el artículo 27 constitucional y son:

“a) restitución de las tierras de los pueblos (fin del latifundio); b) dotación de tierras y aguas suficientes; c) ampliación de tierras de los núcleos de población; d) creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables.”(Zorrilla y Méndez; 1995, 89-96)

Por lo tanto, básicamente la reforma agraria se refería a un proceso mediante el cual, se hacía entrega de tierra a los campesinos, de tal manera que se construyera un campo sólido y productivo. Además de esta tenencia, se establecían

ciertos instrumentos crediticios, adicionales a la entrega de la tierra. Este reparto varió con cada presidente y período, explicado a continuación.

2.2.3 El Maximato: 1924-1934.

Durante 10 años, y posterior a la Revolución y a la promulgación de la Constitución de 1917, el país entra en un momento de estructuración política. El general Plutarco Elías Calles, es elegido presidente (1924-1928) gracias al apoyo de Álvaro Obregón y la recién formada Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). El general siempre creyó que el desarrollo de la economía se basaba en la producción agrícola. Por eso, el 1º de febrero de 1926 dio otro impulso a la construcción crediticia, esta vez para el campo, fundando el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. de C.V., que prestaba con bajas tasas de interés. La institución funcionó en un principio como un banco refaccionario de las sociedades regionales y locales de agricultores (S.P. Benito; 2002, p 102).

Sin embargo, el proceder de dicha institución tenía ciertas condiciones ya que el general Calles siempre apoyó la propiedad privada como única garantía para la inversión y la producción, mientras que el ejido casi no tuvo apoyo crediticio por la baja producción que se obtenía.

En 1925, el general Calles decretó la Ley de Repartición de Tierras Ejidales y en enero de 1926, expide la Ley Federal de Irrigación y se crea la Comisión Nacional de Irrigación. Se aumentó la superficie de riego. En 1924 eran 500,000 hectáreas y para 1928 ya sumaban 700, 000, con presupuesto de 80 millones de pesos, beneficiándose principalmente la propiedad privada y colonos de Hungría, Italia y Polonia que recibieron capacitación de expertos encargados de granjas experimentales para elevar la producción agrícola. Pero no se tuvo el éxito que se esperaba por el conflicto religioso que padecían algunos estados de la República. No obstante el problema, la producción se elevó en la región norte del país (Ibid, p 109).

Se crearon también 276 sociedades cooperativas, los agricultores se organizaban en comunidades agrarias y se repartieron 3,186, 294 hectáreas al sector campesino. En resumen, “Plutarco Elías Calles basó su política agraria en la idea de que no sólo bastaba con entregar las tierras a sus nuevos propietarios, sino que era necesario garantizar la producción mediante la dotación de implementos, créditos semillas mejoradas y agua. A este proceso, Calles le llamó Solución Integral” (González Gómez, 1990; p 94).

Cuando Calles deja oficialmente el poder en 1928, se inicia un período de la historia conocido como “el maximato”, derivado del propio apodo que el recibía de jefe máximo. Tres presidentes sucedieron a Calles: Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez, (1932-1934), aunque todos ellos elegidos y establecidos por el propio Calles. Lo más significativo en materia agrícola durante este período, es la promulgación de la Ley de Crédito Agrícola en 1930, que trataba de ampliar la presencia y beneficios de créditos agrícolas para ejidos excepcionalmente productivos.

2.2.4 Lázaro Cárdenas del Río: 1934 -1940.

Para llevar a cabo su programa de trabajo y fortalecer su gobierno, Cárdenas tuvo que apoyarse en el Plan Sexenal, antecedente del Plan Nacional de Desarrollo.

El proyecto agrario de Cárdenas difería sustancialmente del que habían aplicado los gobiernos posrevolucionarios hasta 1934. Según Cárdenas, el ejido debía ser la base fundamental del desarrollo agrario, rechazando la idea de Obregón y Calles, de que el ejido sólo podía ser un complemento del salario. Su reforma agraria se concentró en las regiones más modernas.

Desde los primeros años del régimen cardenista se aplicó el Código Agrario a grandes latifundistas, los casos más notables fueron en la región de La Laguna y en la Península de Yucatán.

En gran extensión de tierra que abarca la Comarca Lagunera, se repartieron 104 haciendas en 1936, es decir, todos los predios que rebasaban el límite impuesto por la ley para la pequeña propiedad agrícola en distritos de riego, los cuales pasaron a formar parte del sector ejidal. La superficie total que se repartió en ese lugar fueron 243, 341 hectáreas, entre 28,503 ejidatarios con un promedio de 8.5 hectáreas por agricultor. Los suelos expropiados se consideran de primera y segunda clase¹¹, ya que en esta zona se producía el mejor algodón de México (Ibid; 127).

De la misma manera que en La Laguna se llevó a cabo el reparto ejidal, en Yucatán, se respetó toda pequeña propiedad agrícola que no excediera de 150 hectáreas. El gobierno fue razonable, ya que dejó a sus dueños las plantas desfibradoras de henequén.

De acuerdo con la Secretaría de la Reforma Agraria, la superficie total que se repartió en toda la República fue de 20, 145,910 hectáreas, beneficiando a 1, 570,507 campesinos, cifra superior a cualquier otro régimen anterior. El tamaño de la parcela ejidal en promedio quedó fijado a 4 hectáreas de riego y 8 de temporal. La pequeña propiedad de riego de 150 hectáreas y la de temporal en 300.

Para hacer producir la tierra repartida a los ejidatarios, los cuales carecían de recursos propios, fue necesario el otorgamiento de créditos. Para tal propósito se fundó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., ya que el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. de C.V. creado en la administración del general Calles, se inclinaba más en beneficiar a la pequeña propiedad.

Con el impulso que se dio al campo, aumentó tres veces más el sistema de riego y presas en comparación con los gobiernos anteriores.

¹¹ Ambos tipos de terreno, de primera y de segunda clase, se consideran como tierras de riego.

2.2.5 Hacia la crisis: 1940-1964.

Los años de 1940 a 1964 son caracterizados por una reversión completa de los esfuerzos realizados por la política agraria cardenista. Manuel Ávila Camacho, presidente de 1940 a 1946, comienza otorgando garantías a la pequeña propiedad, con lo cual comienza a deteriorarse la condición de los ejidos colectivos. Estas garantías son ofrecidas a empresarios agrícolas y ganaderos, muy concentrados en el mercado norteamericano. En conjunción con este proceder, el reparto de tierras fue de 5.970,398 hectáreas.

Miguel Alemán Valdés, presidente electo de 1946 a 1952, continúa con los cambios establecidos en el gobierno anterior, ofreciendo aún más beneficios a un sector agrario comercial y privado. Inclusive se implanta una contrarreforma agraria modificando el artículo 27 constitucional para proteger la gran propiedad mediante el derecho de amparo. También establece la política de expropiación por utilidad pública que “permite expropiar ejidos cercanos a zonas turísticas o urbanas” (Crissel y Alarcón, 1994; p 179). El reparto agrario prosiguió en menor proporción a los gobiernos anteriores, repartiendo un total de 5, 429,528 hectáreas. Cabe destacar, que se mejoró considerablemente la producción de alimentos, ya que es en este período que se registra la entrada de la Revolución Verde, originada en el país. La Revolución Verde se refiere a una época, entre las décadas de 1940 y 1980, en la que una cantidad significativa de investigaciones, acciones y modelos, fueron implementados para aumentar la producción agrícola de algunos granos, como maíz, trigo, etc., cultivando una sola especie en un terreno durante todo un año, aplicando grandes cantidades de agua, fertilizantes y plaguicidas. Tuvo como finalidad generar altas tasas de productividad agrícola sobre la base de una producción extensiva de gran escala y el uso de alta tecnología. Cabe señalar, que esta fue pensada y desarrollada para aplicarse en aquellas naciones subdesarrolladas, en peligro de sufrir hambrunas masivas (Ceccon, 2008, p 20-29).

El gobierno de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), generó un impulso ligeramente mayor hacia el sector ejidal, aunque siguió inclinándose al sector

capitalista y privado. Se aumentaron sistemas de riego, así como la terminación de las presas “Miguel Alemán” y “Falcón”. Aumentaron créditos a través del Banco Agrícola y Ejidal y precios de garantía para la producción agrícola. El reparto de tierras fue de 5,771, 721 hectáreas.

En el período de Adolfo López Mateos (1958-1964), se mejora considerablemente la situación económica y social del país, gracias al modelo del “desarrollo estabilizador”. Esta política tenía como objeto sustituir el crecimiento con inflación por un crecimiento económico sin inflación; para esto se buscó controlar el precio de los principales elementos que influían en los costos de los productos industriales (González Gómez, Marco Antonio; 2007, p 124-125). En el tema de agricultura, durante este sexenio, se incorporaron 364,000 hectáreas de tierras para cultivos, se construyeron 38 presas de almacenamiento para riego con capacidad total de 18,600 millones de metros cúbicos y se dejaron iniciadas cinco obras más. En la pequeña irrigación se realizaron 1002 represas.

La tasa de crecimiento agropecuario fue del 6% anual. El precio de garantía para la producción del maíz fluctuó entre 800 a 940 pesos la tonelada. El consumo de fertilizantes aumentó en el sexenio de 100 mil a 480 mil toneladas (Crissel y Alarcón; 1994, p 193).

Se repartieron a los campesinos 9, 308,149 hectáreas. Pero en su mayoría fueron tierras de mala calidad: 81% no laborable, 19% laborable y 0.8% de riego, es decir, solamente 1, 685,000 eran de cultivo. Se restituyeron a las comunidades indígenas 2,939, 672 hectáreas. En general, Adolfo López Mateos fue uno de los presidentes que continuó el reparto de tierras, prácticamente detenido en los sexenios posteriores al del general Cárdenas.

No obstante, debido al bajo crecimiento de la producción agrícola de los años anteriores, es en este sexenio que no se alcanzan a satisfacer las necesidades del mercado interno, de manera que desde esta década empiezan las importaciones, las cuales han continuado en forma ininterrumpida. Estas importaciones son en los granos básicos, como maíz, frijol y arroz.

2.2.6 El desplome: 1964-1982.

El gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se caracteriza por mostrar una fuerte disminución en la calidad del reparto agrario: registros históricos aseguran que es él mismo presidente quien promulga poner fin al reparto agrario, aunque tal sentencia no logra cumplirse en su mandato. Durante su período, hubo un reparto aún mayor que en el sexenio de Lázaro Cárdenas: 24, 738,199 hectáreas. Sin embargo, sólo una pequeña parte de ellas es cultivable (8%) ya que por ejemplo, 82,000 están manejadas como desierto y 4.65 millones como indefinidas, así como 18 millones de agostadero y monte (Ibid, 1994). Aunado a un mínimo 1% de crecimiento anual de producto agrícola, mientras que la población crece a un ritmo de 3.2% anual; en comparación con el sexenio anterior, el crecimiento del producto fue de 8.4% contra un 3.1% anual.

Por tal motivo, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), recibe una crítica situación en el sector agrario. Aunque se intenta modificar la Ley de la Reforma Agraria, en beneficio de la pequeña propiedad comunal y la industrialización de los productos y de simplificar su distribución, la situación para los campesinos realmente no tuvo un cambio significativo. Por tal razón, existe una considerable cantidad de conflictos y luchas en este sector, tocando su punto más alto en 1972.

En el año de 1972 a 1973, se contaron alrededor de 600 invasiones a tierras, aunque solo 30 fueron reprimidas y dispersadas por el ejército federal. A pesar de las intervenciones del ejército y de otros movimientos afines, como por ejemplo, las asambleas ejidales promovidas por el gobierno, al final no se logró contener el movimiento campesino; al contrario, las organizaciones campesinas crecían cada día, manifestándose en cantidad de marchas, tomas de oficinas agrarias, remoción de presidentes municipales, entre otras. En 1975 podía verificarse que prácticamente no había un estado de la República que no hubiera intervenido en algún movimiento campesino (González Gómez; 1990; 144).

Se incorporaron a la lucha minifundistas privados y ejidales, con tierras insuficientes que completan sus ingresos, trabajando como peones, medieros o aparceros que ceden parte de su cosecha raquílica a las personas que les prestan o rentan las parcelas. Asimismo, se sumaron a la lucha muchos campesinos que no tenían ningún pedazo de tierra, y que subsistían únicamente por su trabajo como jornaleros. Muchos campesinos que invadieron tierras lograron quedarse con ellas.

Por otra parte, en noviembre de 1976, el presidente Echeverría decretó la expropiación de 37,000 hectáreas de riego y 62,000 hectáreas de agostadero en el estado de Sonora, las cuales fueron repartidas a los trabajadores del campo. Después de haber anunciado el fin del reparto agrario (que tampoco es cumplido bajo su mandato), ante el ascenso de la lucha campesina se repartieron 12, 243,317 hectáreas, contribuyendo con el 11.7% del gran total repartidos en la República. De la cantidad de tierra repartida fue de 111 mil hectáreas de riego, 657 mil de temporal¹² y el resto, de agostadero (Ibid, 1994).

Tanto la nueva Ley de la Reforma Agraria y la Ley de Crédito Rural, establecieron preferencias a las organizaciones ejidales. El cambio de nombre del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización por el de la Secretaría de la Reforma Agraria, trató de dar solución al conflicto rural, promoviendo la colectivización de los ejidos.

Pero los resultados tampoco fueron satisfactorios, ya que la colectivización de los ejidos se realizó por decreto, y no como parte de la organización y decisión democrática de los campesinos; las instituciones oficiales se encargaron del financiamiento de los ejidos. Aunque esto sonaba prometedor, el gobierno se encontraba en un camino de estancamiento, por el cual sería marcado en adelante: los recursos no se usaron como se había planeado, los altos niveles de burocracia entorpecían los procesos, además de que los políticos y funcionarios diversos veían satisfechos sus propios intereses económicos, así como los de algunos empresarios

¹² Las tierras de riego son aquellas que se encuentran en distritos con irrigación, por lo que su producción es constante. Las de temporal, tierras que dependen de características climatológicas para su producción. Y las de agostadero, son dedicadas al sector ganadero.

y autoridades ejidales; se observaba entonces un florecimiento de corrupción en varios niveles (Ibid, 1994).

Al final del sexenio, había 633 ejidos colectivos funcionando y 4000 colectivos en trámite, de 11,000 colectivizados prematuramente entre 1974 y 1976.

El gobierno de José López Portillo (1976-1982) establece proposiciones contrarias a los efectos de la crisis económica y social que padecía el país. Tuvo dos fases en su política agraria. En los tres primeros años de gobierno aplicó la represión contra el movimiento campesino y canceló el discurso “agrarista” de Echeverría. En los años siguientes, aplicó grandes recursos al campo, pero la crisis de 1982 canceló esta política (Ibid, 1994).

El 2 de enero de 1982 se promulgó la Ley de Fomento Agropecuario, en donde se establecen normas sobre la planeación y programación del sector agropecuario, y sobre los aspectos de operación de los distritos de riego y temporal, entre otras características.

En mayo de 1980 se llevó a cabo el programa Sistema Alimentario Mexicano (SAM), donde proponía el presidente López Portillo, avanzar en la “Alianza para la Producción” y correr riesgos con los campesinos, procurando fundamentalmente la autosuficiencia nacional. El SAM comprendía desde la producción, el ingreso de los campesinos hasta comercialización y orientación del consumo de las clases populares. El crédito otorgado por el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) ascendió para 1981 a 105,000 millones de pesos, habilitándose una superficie aproximadamente de 7 millones de hectáreas. Se obtuvo así, un incremento del 73% con respecto al año de 1976 y con una tasa media anual de crecimiento del producto agrícola del 3.7%.

A pesar del crecimiento económico significativo que se obtuvo en el sector agrícola, la producción resultó insuficiente a la demanda del consumidor. La crisis agrícola obligó a seguir recurriendo a la importación de granos básicos alimenticios, oleaginosos y forrajes que alcanzó una tasa media anual de 5.4 millones de

toneladas; se importó el doble con respecto a la administración interior, sobre todo debido a la crisis de 1982 (Crissel y Alarcón; 1994).

2.3 La entrada del modelo neoliberal (década de 1980).

Si bien México había tenido índices constantes de migración (registrados desde los años cincuenta), estos eran muy bajos comparados con el despunte que se observó durante la década de los años ochenta; estos siguieron creciendo alarmantemente durante la década de los noventa. Como fue mencionado anteriormente, el sector rural es el más afectado por este fenómeno y nuestro país refiere graves problemas derivados de la migración en esta área.

Es necesario identificar las causas que obligaron a la población a tomar este camino.

El auge petrolero durante el sexenio de López Portillo sirvió para ocultar el agotamiento de un modelo de desarrollo (para mayor referencia al desarrollo y sus diferentes modelos, ver el capítulo 3 de esta investigación) y que la crisis de 1982 fuera de una magnitud tan grande motivada, principalmente, por las altas tasas de interés de los créditos externos. La entrada de divisas petroleras no lograba equilibrar la salida de capitales. Así, para compensar tal desequilibrio en 1982, el gobierno adquirió deuda por 20 mil millones de dólares. En tal estado, el 1 de diciembre de 1982, toma posesión de la presidencia de la República, Miguel de la Madrid Hurtado y se inicia la construcción de un nuevo proyecto económico: el neoliberal.

El modelo neoliberal, ajustado a la condición mexicana, establece que el país debe convertirse en exportador, no en importador, aunque solo de manufacturas; también limita el papel interventor del Estado en la economía, restringe el gasto público, establece que la mano de obra debe ser pagada a precios extremadamente bajos para poder competir en precios con el extranjero y principalmente, dos medidas que han puesto al país en una crítica situación y por las cuales se ha

convertido en una fábrica de pobreza: la privatización de empresas del sector público y la apertura bancaria y arancelaria. “Al inicio de 1982, el país contaba con 1050 empresas paraestatales; al terminar el período del presidente de La Madrid, solo quedaron 450 (Barajas; 2011, p 77).

Aunque se continuó con el reparto de tierras, la población creció a un ritmo aproximado de 2.8% y la agricultura a una tasa media anual del 0.3%, por lo que no se alcanzó a cubrir las necesidades del consumo básico y se importaron aún más bienes básicos agropecuarios.

Siguiendo el modelo neoliberal, se incrementó el estímulo a la inversión privada nacional en el campo, lo cual permitió el control monopolístico de amplias áreas agropecuarias del país. Se introdujeron cambios en la Ley Federal de la Reforma Agraria y en la Ley de Fomento Agropecuario, que solo aportaron a los grandes capitalistas. Esto fue, precisamente por una modificación a los artículos 2 y 8 de la Ley Federal de la Reforma Agraria que aparentemente beneficiarían a los campesinos en cuestión de justicia y asuntos generales: la descentralización de la autoridad como impartidor de justicia y observador de los derechos individuales, conlleva a la creación de Comisiones Agrarias Mixtas, designadas por autoridades locales agrarias, para sustanciar juicios o nuevas adjudicaciones. Por consiguiente, los niveles de corrupción crecieron, sin que nadie pudiera opinar y, en muchos casos, ni siquiera enterarse de las situaciones agrícolas. “Esta concentración de la autoridad genera, al margen de la ley, expropiaciones y retiro de derechos, con destino al Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE), aunque nunca comprobado su uso para fines ejidatarios y comunales” (Ruíz Massieu, 1983; 159 – 161).

Además, para apoyar el sistema de exportaciones propuesto, el peso sufrió devaluaciones frecuentes ante el dólar. Estas devaluaciones comenzaron un fuerte estancamiento económico con altos índices inflacionarios que rápidamente demostraron un agotamiento en el modelo propuesto.

La década de los ochenta fue una década de depresión económica (es llamada, “la década perdida”). El sistema productivo no fue capaz de generar puestos al ritmo requerido por la oferta de la fuerza de trabajo; el sector manufacturero continuó creciendo pero perdió el dinamismo observado en las décadas anteriores para absorber mano de obra, lo que contribuyó a que se ampliaran los sectores de trabajadores no asalariados, en especial dentro del sector terciario. De hecho, éste se distinguió por tener un crecimiento superior al del secundario. De 1980 a 1987, el empleo asalariado en las grandes empresas privadas disminuyó de 29.1% a 21.6%, y el empleo en pequeñas empresas privadas descendió de 24.9% a 19.8%. Se observa también que, a partir de la caída de los ingresos reales en esta década, proliferaron los pequeños negocios basados en el autoempleo y el incremento de las ocupaciones no asalariadas en unidades de pequeña escala en las ciudades. Para 1988, en las localidades de más de 100 mil habitantes uno de cuatro empleos correspondía a negocios de no más de cinco trabajadores (Patiño y Castillo, 2001)

En resumen, en la década de los años ochenta no hubo crecimiento económico, las condiciones de trabajo para los campesinos empeoraron (debido a las afectaciones de las reformas agrarias, el incremento en los insumos asociados y otras razones antes mencionadas), y el número de pobres aumentó considerablemente. Con esto, se mostraba el rápido dominio del neoliberalismo como política económica.

Las cifras confirman el impacto de este modelo en el campo: es en este sexenio, el del presidente Miguel de La Madrid, donde se muestra el crecimiento más bajo de la producción agrícola, el cual fue de 0.3% anual. Para 1986, la participación de la actividad agrícola representaba solo el 5.5% del PIB, mientras que 40 años antes, representaba más de la mitad, el 11.2%.

2.4 El auge neoliberal (década de 1990).

El siguiente sexenio, a cargo de Carlos Salinas de Gortari, tuvo como objetivo la recuperación económica del país y su modernización en varios niveles. Sin embargo, es también en este período cuando el modelo neoliberal alcanza la cúspide.

Básicamente, el modelo neoliberal planteaba el reemplazo de un comportamiento proteccionista por el liberalismo económico; sin embargo, esto fue llevado a cabo bajo una ambición sin límites y una gran corrupción.

El ideal principal, era que las privatizaciones y la competencia global, llevarían a las empresas a mejorarse y modernizarse. Pero la realidad fue otra: las empresas desaparecieron ante la competencia exterior, mucho más avanzada. Esto generó enormes cantidades de desempleo y propició la aparición de trabajos muy mal pagados.

Desde inicios de su mandato, se lleva a cabo una reforma agraria (sugerida por él mismo), la cual dictaba que el campo ejidal y comunal entraran al libre mercado para que los campesinos elevaran la capacidad productiva y sus condiciones de vida. Para esto, se reestructuraron deudas de cartera vencida y se transfirieron, además, casi un billón de pesos a 600 mil campesinos. Sin embargo, esta reforma fue un fracaso, ya que los agricultores ejidatarios vendieron sus parcelas, acto que anteriormente no era posible ya que eran forzosamente hereditarias. Esta acción de venta, no fue por conveniencia o gusto de los propietarios; en realidad, fue el último recurso que tenían al no poder hacer frente a las deudas contraídas por créditos entregados. Aunque el gobierno aportó una significativa cantidad de capital para diferentes utilidades, el campo fue inmediatamente abandonado después de recibir esta inversión. Al final, esto solo

hizo que el latifundismo¹³ (Colmenares, Gallo, González, Hernández; 1995, 126-130) encontrara un camino de vuelta. La tenencia de la tierra¹⁴ (Ibid; 1995) se convierte, de nueva cuenta, en un problema importante. Para 1994, había más de tres millones de campesinos sin tierras y que las reclamaban, ya fuese a que las resoluciones presidenciales no se habían llevado a cabo o que la burocracia inferior presentaba algún impedimento. Además, con esta reforma, se da oficialmente por terminado el reparto agrario, debido a la entrada de nuevas modalidades de propiedad y argumentando que los recursos entregados, eran suficientes para elevar la productividad a niveles constantes. Esta fue la constante durante los períodos predominantemente neoliberales. Muchos de los pequeños propietarios, de gran significación en las labores agropecuarias por su aportación a la producción nacional, se encontraban desamparados, expuestos a la incertidumbre, sin posibilidad de mejoras materiales en las propiedades y sin capacidad de establecer cultivos perennes (Ibid; 1995).

Cabe señalar que el período sexenal dirigido por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León no presentó un cambio con respecto al asunto agrario; al menos no en números. El conflicto iniciado en diciembre de 1994 en el estado de Chiapas, tiene como orígenes la desigualdad y la situación general hallada en el campo, principalmente en el sur del país. El único dato relevante, es la aparición de mayores créditos a los campesinos, mismos que los sumieron más en una situación de crisis y deuda. Estos créditos, provenientes del Banco de Crédito Rural S.A., ascendieron a un total de 8, 819 millones de pesos en 1996, cifra mayor a la de 1995. En 1998,

¹³ En realidad, puede hablarse de una división general del sector, entre el “minifundio” y el “neolatifundio”. El minifundio fue el resultado de las políticas neoliberales: pequeñas parcelas que frecuentemente ni siquiera pueden ocuparse para agricultura de subsistencia, con productos poco comerciales, sin posibilidades de inversión y con pocas posibilidades de explotación al estar ubicados en tierras de temporal; su imposibilidad para acceder al crédito o a diversos recursos, los condenó al atraso. Sin embargo, la venta de territorios fomentó el neolatifundio: un instrumento de explotación capitalista con características remarcadas por el modelo; es una gran extensión de tierra explotada por capital privado y por tal, dedicada a cultivos comerciales para mercados internos y externos y ubicados en distritos de riego. Estas áreas, frecuentemente son propiedad de una persona que utiliza jornaleros asalariados, los cuales suelen ser originarios de los minifundios.

¹⁴ Según Censos Agrícolas, más del 50% de propietarios agrícolas son minifundistas y sólo poseen el 0.6% de la superficie cultivable, mientras que un 7% de propietarios neolatifundistas poseen aproximadamente el 90% de tierras dedicadas a la producción agrícola.

de las 108, 346, 048 hectáreas censadas en el país, el 65.1% son terrenos de propiedad privada, el 27.7% ejidales, el 4% de comuneros y el 3.2% restante son de propiedad de colonos y federal.

A raíz del modelo neoliberal, México entra en un crítico momento social y económico. El cambio en los mercados, tanto nacionales como internacionales y las aperturas mercantiles globales, cambiaron de manera significativa amplios segmentos de la población, principalmente aquellos que pertenecían a los de bajos recursos.

En la siguiente tabla, se resumen la repartición de tierras, en los sexenios donde existió este proceder:

Tabla 4: Reparto de tierras en México por resoluciones presidenciales ejecutadas.

PRESIDENTE	HECTÁREAS REPARTIDAS	CAMPESINOS BENEFICIADOS	PROMEDIO DE HECTÁREA POR CAMPESINO
Venustiano Carranza	167 936	46 398	3.6
Álvaro Obregón.	1 133 813	134 798	8.4
Plutarco E. Calles.	2 872 876	297 428	9.9
Emilio Portes Gil.	1 707 750	171 577	9.9
Pascual Ortíz Rubio	944 538	64 573	14.6
Abelardo L. Rodríguez	790 694	68 556	11.5
Lázaro Cárdenas.	17 906 424	811 157	22.0
Manuel Ávila Camacho.	5 944 450	157 836	37.6
Miguel Alemán Valdés.	4 844 123	97 391	49.7
Adolfo Ruiz Cortines*.	4 894 390	231 888	21.0
Adolfo López Mateos*.	11 361 370	304 498	37.3
Gustavo Díaz Ordaz*.	14 139 574	216 695	62.0
Luis Echeverría Álvarez*.	12 773 888	205 999	36.8
José López Portillo*	5 938 939	92 912	63.9
Miguel de La Madrid Hurtado*.	8 446 614	223 804	37.7
Carlos Salinas de Gortari.	3 641 500	159 502	22.8

*Períodos en los que se entregaron distintos porcentajes de tierras de calidad agrícola baja, desérticas, y sin potencial de productividad.

Fuente: 100 Años de Lucha de Clases en México, Tomo 1. México, 1995.

2.5 El cambio de gobierno, sin cambio.

Se trata de un sexenio en que se continúan las mismas tendencias instaladas desde el gobierno de Miguel de La Madrid consistentes en depositar de manera creciente en el mercado la capacidad de organizar la reproducción de las estructuras productivas, de redefinir el lugar de los agentes económicos, su perfil y su destino de vida en un contexto internacional donde la competencia se agudiza cada vez más y el número de los excluidos aumenta minuto a minuto.

En 2000, iniciándose el sexenio, la agricultura significaba el 4% del PIB (8% en 1990) y 16% del empleo total (27% en 1990), con una dinámica de mayor contracción del producto que del empleo, lo que significa un vigésimo de la riqueza nacional producido en un sector donde se encuentra una gran proporción de la población del país. “No sólo era la esfera más rezagada en términos de productividad, sino que las políticas gubernamentales enfatizan en liberalizar cada día más la actividad económica apeándose al discurso de los organismos internacionales y del gobierno de Estados Unidos, a pesar de que tras un cuarto de siglo de apertura, ni siquiera se ha empezado a resolver el atraso estructural” (Trápaga; 2006, 92). El camino de la política agraria en el sexenio de Vicente Fox siguió las mismas direcciones de lo pactado en el TLCAN y la normatividad de la OMC a que habían obedecido las administraciones anteriores marcando restricciones a las políticas de apoyo al campo con el argumento de que el comercio agropecuario mundial debe desarrollarse al máximo con las menores distorsiones posibles.

El resultado de esta falta de apoyo efectivo al campo, aunado a débiles políticas gubernamentales que estimulen la producción sectorial, es una caída de la producción de alimentos básicos y un aumento de las importaciones, impactando en los medios de vida de más de 2.5 millones de productores de maíz. Confirmándose que los principales perdedores han sido los pequeños productores, que son la mayoría, con un incremento de la emigración.

El sexenio siguiente, al mando de Felipe Calderón Hinojosa, mostró un comportamiento similar a las administraciones anteriores. No obstante, “se registró una disminución en el índice migratorio: mientras que de 2000 a 2005 se registró un movimiento de 3 millones de personas hacia los Estados Unidos, de 2005 a 2010 únicamente lo hicieron 1.4 millones de personas (de estas, el 70% pertenece al sector rural)” (Esparza; 2011). Este descenso no es atribuido al mejoramiento en la calidad de vida o apoyo del campo por parte del gobierno, sino a la aparición de violentas y peligrosas condiciones en la frontera, por parte de bandas delictivas, patrullas fronterizas, y diversas actividades criminales adjuntas al tema migratorio. Es evidente también, que los campesinos que permanecieron en el país, eran los más atrasados y carentes de posibilidades de sobresalir, por lo que la situación del pequeño productor y la producción agrícola, se agravio en este sexenio: de 30 millones de mexicanos que viven en el medio rural, sólo 8.5 millones tienen trabajo en actividades agrícolas y ganaderas, 10 millones están sin empleo y formas de ingreso y 8.8 millones reciben apenas un salario mínimo, por concepto de otras actividades.

2.6 Consecuencias de un siglo de política agraria.

El porfiriato marcó un antes y un después con respecto a la existencia de la política agraria: durante este período, se buscó únicamente la obtención de capital a costa de la venta de la superficie del país; en realidad, fue un proceso contrario al de un estado benefactor del campo y el campesino. Por el contrario, esta época es la representación de la máxima opresión campesina (junto con el período colonial): esclavitud, existencia de haciendas bárbaras al sur del país y violencia al norte.

Por tal motivo, la revolución busca, entre otras cosas, cambiar este aspecto. Precisamente, uno de sus factores es el del hartazgo campesino hacia su forma de vida y su aparente imposibilidad de cambio. Aunque no existe un final específico para tal movimiento, puede decirse que se comienza un período de cambio en 1917, con la promulgación de la Constitución. Con la pérdida de una significativa cantidad

de territorio durante el período porfirista, es prioridad para los recientemente creados y establecidos gobiernos, la restauración de estos territorios.

Sin embargo, debe notarse que “el acto de repartición de tierras no resolvía los problemas adyacentes al campo; prueba de ello es la crisis agraria registrada en el período del presidente Luis Echeverría Álvarez. La falta de ingreso tecnológico, retrasó en sobremanera el desarrollo agrícola en el país, a comparación de otras naciones. Los procesos de industrialización fueron enfocados a la manufactura y a la actividad petrolera” (Méndez, 1994; 76). Los gobiernos quedaban satisfechos con el acto de otorgar tierras y ofrecer créditos a los campesinos, cuando la necesidad era la eficiencia y productividad del campo. Como se verá más adelante (capítulo 3 de esta investigación), la Revolución Verde (1946) comenzó con la intención de acabar con el hambre y crear un abasto y mejora de alimentos, aunque la realidad fue distinta.

De esta manera, el gobierno se precipitó así mismo a una crisis agraria que comprendía distintos factores. Sin embargo, esta situación realmente se agravó en la década de los ochenta, al adoptar el estado una postura y un modelo neoliberal: el sector agrícola y específicamente, el campesino, sufren un abandono por parte de las políticas tomadas. El impacto en su medio ambiente es muy grande; por tal, el campo no representa más una forma de vida viable. El cultivo de subsistencia¹⁵ al que habían estado aferrados estos campesinos, llega a sus últimos niveles. No queda otra manera que salir de las pequeñas parcelas de tierra, y buscar un nuevo modo de supervivencia en otros lugares.

Es oportuno decir que, es posible que el fenómeno migratorio sea consecuencia directa de las débiles políticas gubernamentales. Estas pueden catalogarse en dos fases: la primera, adoptada a partir de la década de los sesenta, cuando se inicia el proceso de importar granos básicos, en sustitución a los altos costos y baja productividad que representaba alentar el campo nacional. La segunda fase, se presenta en la década de los ochenta, cuando el gobierno decide

¹⁵ Cultivo dedicado únicamente al consumo propio, sin oportunidad de venta.

el rumbo del modelo neoliberal, firmando tratados y abriendo deliberadamente los mercados al comercio internacional.

En materia agrícola, el actuar del gobierno durante más de un siglo, es simplemente como proveedor de tierras y créditos insuficientes. Esta actividad, no genera un valor agregado al campo, puesto que se enfoca en objetivos alejados de la productividad y el desarrollo del campo: es oportuno mencionar, que estas acciones se llevan a cabo como un refuerzo de la imagen pública del gobierno, orientadas a sostener un apoyo superficial

Una vez eliminado el apoyo e interés gubernamental en una actividad tan impredecible y compleja como la agricultura, pero forzosamente necesaria para un país y su gente, los campesinos y habitantes de comunidades rurales quedan sin alternativa de sustento y oportunidad de trabajo, más que la opción de salir de sus comunidades, de tal manera que puedan lograr la supervivencia propia y de los suyos.

Es así, que México experimenta un fenómeno migratorio muy significativo y de consecuencias muy altas. Estos datos, serán referenciados en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA: MIGRACIÓN EN LA ACTUALIDAD Y SUS CONSECUENCIAS.

3.1 Consecuencias del neoliberalismo para el campo: migración rural masiva.

Desde 1982 y principalmente en 1994, los diversos movimientos económicos repercutieron ampliamente en la forma de vida de las personas pobres, además de generar aún más pobreza. En realidad, no fue la falta de empleo la que impactó al sector rural, ya que las tierras, a pesar de la burocracia que cada vez tenía más presencia en los asuntos agrícolas, seguían perteneciendo a los campesinos (aunque se registrara un descenso en este argumento). Fue la baja de precios, la escasez de apoyo y recursos y la competencia desleal a causa de las importaciones masivas, lo que generó una ausencia de ingresos total en este sector. La necesidad de supervivencia orilló a las personas a salir de sus comunidades para lograr la subsistencia. No importaba si el destino era nacional o internacional: la búsqueda de esa fuente de ingresos era prioritaria.

Sin embargo, entre las distintas políticas económicas adoptadas bajo el modelo neoliberal, existió un instrumento que fue clave para el grave deterioro del campo en el país: el tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN)

En el campo, los programas neoliberales de ajuste estructural, perseverantemente aplicados en México desde sus inicios (1982) hasta el presente, comprendieron un proceso de liberalización del sector agropecuario, cuyas vertientes principales fueron: “1) la severa reducción de la participación del Estado en la promoción en la promoción del desarrollo económico sectorial; 2) la apertura comercial unilateral y abrupta que fue amarrada mediante la inclusión completa del sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 3) la reforma de la legislación agraria que suprimió el carácter de inalienable, inembargable e imprescriptible de la propiedad campesina ejidal y comunal, instituido por la Revolución Mexicana, abriendo múltiples vías para el comercio de

tierras y la concentración agraria en grandes unidades de producción” (Cartón de Grammont, 2000, 88-92).

Sin embargo, los resultados del experimento neoliberal han sido muy diferentes de los proyectados. En valor per cápita, el producto interno bruto (PIB) agropecuario y forestal en el trienio 2000-2002 resultó menor 1.5% menor que el trienio previo al TLCAN (1991-1993) y 13.15% inferior al observado durante el trienio previo al experimento neoliberal (1980-1982). En kilogramos per cápita, la producción de los ocho principales granos en 2000-2002 resultó 4.3% menor que en 1991-1993 y 14.9% inferior que la obtenida en 1980-1982; la producción per cápita de carnes rojas en 2000-2002 fue apenas 3.7% mayor que la obtenida en 1991-1993 y 30% menor que la de 1980-1982; y la producción forestal maderable en decímetros cúbicos per cápita resultó 2.6% y 38.24% inferior, respectivamente (Ibid, 2000).

Como contraparte, -no obstante la reducción del consumo alimentario de los mexicanos que cayeron en la pobreza y en la pobreza extrema- las importaciones de alimentos se dispararon de 2,755.7 millones de dólares anuales durante el trienio 1980-1982 a 5,562.1 millones de dólares anuales en 1991-1993 y a 10,870.8 MDD por año durante el trienio 2000-2002. En términos de rentabilidad, la pérdida fue aún mayor: deflactados con el índice de precios de las materias primas de la actividad agrícola, los precios de los granos se deterioraron 34.4% respecto a 1991-1993 y 56.2% respecto a 1980-1982, en el caso del maíz; en el del trigo, la pérdida fue de 29.3% y 56%, respectivamente y, en el de la soya, el deterioro del precio real fue de 14.9% y 64.8% (Ibid, 2000).

A los efectos adversos del desplome de los términos de intercambio del sector agropecuario, se sumó el repentino repliegue del Estado en el resto de acciones de fomento rural. A contracorriente de lo ocurrido en países con sectores agropecuarios vigorosos (como Estados Unidos o la Unión Europea), que reforzaron su intervencionismo gubernamental en el campo (llegando hasta la guerra de guerrillas de los subsidios), en México se produjo una precipitada supresión o reducción de los programas de fomento sectorial, bajo la noción neoliberal de que

los agentes privados, actuando en mercados desregulados –y sin distorsiones derivadas de programas sectoriales-, logran la óptima asignación de los recursos públicos.

A finales de los años ochenta y durante toda la década de los noventa, si la migración era nacional, el destino frecuentemente seleccionado eran las grandes capitales del país. No obstante, la salida de estas personas de sus comunidades de origen normalmente resultaba infructuosa, ya que solo engrosaban las filas de pobreza de las ciudades. La gente no tenía cabida en los puntos más desarrollados y la periferia crecía cada vez más, paralelamente a los barrios más pobres y haciendo aún más amplios los círculos de miseria.

De igual forma, si los migrantes encontraban una fuente de ingresos, está normalmente no conseguía satisfacer las necesidades. Las urbes, a diferencia del campo, si habían sufrido los impactos de la crisis económica.

Durante la década de los noventa, el impacto sobre los mercados laborales fue muy severo, las características de su funcionamiento se modificaron a través de un aumento de la heterogeneidad estructural y de un cambio en las tendencias tanto de subutilización de la mano de obra como del proceso de precarización del trabajo: se dio un incremento en la subutilización y descenso en los ingresos, lo que se manifestó en una acentuación de la intensidad de la pobreza y en el deterioro de los grupos medios. Se produjo una menor estabilidad laboral, un reemplazo del empleo permanente por trabajo a tiempo parcial y una creciente subcontratación de la mano de obra. De hecho, “la expansión del sector informal se alimentó primordialmente de los trabajadores que habiendo tenido trabajo formal, fueron repentinamente despedidos; de los trabajadores que a pesar de mantener su puesto de asalariados, experimentaron una reducción de sus ingresos reales o del número de horas de trabajo por semana y, finalmente, de un grupo de personas que ingresaban al mercado de trabajo pero que no había podido acceder a un puesto asalariado” (Navarrete López, 2001, 46-54).

La migración excesiva es una consecuencia directa de la pobreza que ha campeado en el país desde hace varias décadas, principalmente, como ya fue expuesto, a partir de la década los años ochenta. Trabajo y migración son dos términos comúnmente asociados, referencia directa de la falta de oportunidades e ingresos.

Aunque existe la llamada “migración nacional” o “interna”, en realidad, el destino principal de las personas que abandonan sus hogares por falta de oportunidades, es Estados Unidos. La migración hacia Estados Unidos se ha constituido como un importante reto demográfico para México. Aunque sus inicios pueden ubicarse hasta hace más de un siglo, es en las últimas décadas que se ha incrementado a niveles preocupantes. Aunque a este crecimiento obedecen factores de vecindad geográfica y lazos sociales y culturales, en realidad es la integración global y los bajos niveles socioeconómicos que se encuentran en nuestro país, las principales causas de la migración hacia este país del norte.

3.2 Indicadores migratorios

La migración puede ser entonces vista como una problemática multifacética, debido a los diferentes ámbitos que afecta: sociedad, economía y medio ambiente. Por lo tanto, es necesario conocer los datos y registros que reflejan esta situación y medir la envergadura del conflicto.

La actividad migratoria puede considerarse desde dos puntos de referencia: la migración interna, que se refiere a los traslados que las personas llevan a cabo dentro de su propia nación y la migración externa, realizada por las personas que salen completamente de su país de origen. Aunque esta investigación centra su objetivo de estudio en la migración internacional, por ser de mayor alcance e impacto, es conveniente señalar la migración interna, ya que también contribuye, en menor rango, al conflicto en general.

3.2.1 Migración interna.

La migración interna en el país se refiere al traslado intermunicipal e interestatal de las personas en territorio nacional. Es un componente decisivo de los procesos de redistribución espacial de la población y tiene implicaciones para comunidades, hogares, personas y medio ambiente. Para las comunidades, en particular las de origen y las de destino tiene efectos demográficos, tanto en materia de crecimiento como de estructura de la población, social, cultural y económica. Para los hogares y las personas, los objetivos giran alrededor de la mejora de vida o el logro de objetivos académicos o de negocios.

Como ya fue expuesto anteriormente, históricamente el interés de la migración se concentró en los desplazamientos del campo a la ciudad, haciendo de la migración interna la primera de las formas de este fenómeno.

Es importante subrayar, que los indicadores migratorios corresponden a un aspecto rigurosamente inherente a los datos de población, por lo que, como otros indicadores demográficos, estos son distribuidos por género, lugar de residencia de un período a otro o edad, entre algunos otros. Por ejemplo, la tabla siguiente muestra la migración interna (estatal) que se ha observado en el país desde 1990 y dentro de un avance quinquenal, por género:

Tabla 5. Migración interna (estatal) por género, medida en períodos quinquenal¹⁶.

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
1990	1,697,235	1,771,273	3,468,508
1995	1,915,460	2,088,852	4,004,312
2000	1,766,027	1,818,930	3,584,957
2005	1,207,840	1,202,567	2,410,407
2010	1,640,195	1,652,115	3,292,310

Fuente: INEGI. Instrumentos ENADID y CENSO.

Podemos observar que en el primer período, existe un aumento de 15.4% del flujo migrante. Sin embargo, en los diez años siguientes (1995-2005), el índice disminuye continuamente, 10.4% en un período y un importante 32.7% en el próximo. No obstante, para el año de 2010 se registra un alza significativa lo cual vuelve a equilibrar los números. En promedio, realmente existe un incremento de 8.8% general, lo cual reafirma el argumento de una migración interna en ascenso.

Debe subrayarse el hecho de que esta migración interna no sólo pertenece a las personas de sectores rurales que dejan sus comunidades para dirigirse a las distintas ciudades. También se consideran todas aquellas personas que obtienen trabajos en otros lugares del país o que son transferidos de sus trabajos actuales. Al final, y como fue referido anteriormente, estos traslados son en aras de una mejor calidad de vida, aunque no en todos se puede hablar de que la causa del traslado sea la pobreza o necesidades marginales.

3.2.2 Migración interestatal

Según el censo de 2010, en las distintas entidades del país radican 884, 670 personas nativas del estado de Puebla, de las cuales la mayor parte reside en los

¹⁶ Esta tabla fue elaborada con información proveniente de dos instrumentos estadísticos: el CENSO general y ENADID (Encuesta Nacional de la Dinámica Geográfica) ambos realizados por el INEGI. Se decidió usar ambos, debido a que el CENSO presenta información de cada decenio y el ENADID es quinquenal. Así, se puede mantener un mejor monitoreo de ciertos datos.

estados de México, Distrito Federal, Veracruz, Morelos y Tlaxcala, en dónde se concentran 80.6% de los emigrantes poblanos. Las 5 entidades colindan con el estado de Puebla. Específicamente, la representatividad de los poblanos es más significativa en el estado de Tlaxcala. En este estado, del total de migrantes procedentes de otra entidad federativa, el 39.9% son originarios del estado de Puebla; en Veracruz y el Distrito Federal constituyen el 17.7% y 11.8%, respectivamente. En contraparte, los estados en los cuales los inmigrantes poblanos tienen una mínima representatividad entre sus no nativos residentes son: Colima, Nayarit, Durango y Nuevo León.

La siguiente tabla registra los principales movimientos migratorios interestatales, en una base quinquenal.

Tabla 6: Destino frecuente en migración interna estatal.

MIGRACIÓN INTERNA (ESTATAL) 1995-2000

ORIGEN	DESTINO	FLUJO MIGRANTE (por persona)
Distrito Federal	Estado de México	448,546
Estado de México	Distrito Federal	173,865
Veracruz	Tamaulipas	73,871
Sinaloa	Baja California	48,0001
Puebla	Estado de México	35,255

Fuente: INEGI. *La migración en Puebla*. 2005.

3.2.3 Migración intermunicipal

La migración intermunicipal o intraestatal registra el cambio de residencia de la población de un municipio a otro, al interior de una misma entidad. A pesar de ser la segunda entidad a nivel nacional, con la mayor cantidad de municipios, Puebla ocupa el quinto lugar entre los estados con menos migración municipal: el censo de 2000 registra a 56,033 personas de 5 y más años que en 1995 viven en un municipio

que no es el mismo con el que son captadas en 2000; esto representa el 1.3% de la población de esa edad. Este porcentaje es menor al 2.7% que se registra en el ámbito nacional.

La distribución de los inmigrantes en los distintos municipios de la entidad tiene relación con el monto poblacional de los mismos, así como con la infraestructura de servicios con la que cuentan y las actividades económicas que ahí se desarrollan.

3.3 Migración internacional (externa)

La migración internacional tiene diferentes variables para su manifestación e interpretación; desde un punto de vista general, la migración internacional puede llegar a ser representada con cualquier estancia en el extranjero con duración superior a 3 años, medida establecida por el OMI (Observatorio de Migración Internacional). Por lo tanto, en este apartado pueden considerarse no sólo las salidas en búsqueda de trabajo, sino también estancias académicas, de investigación, de negocios, etc.

En 2010, de México salieron 11, 859, 236 personas desde el territorio nacional a diversos países del mundo. Canadá es el segundo destino, con 58,119 personas y el tercero sería Francia, con 17, 285. La cifra no ha variado tanto desde el conteo del año 2000, cuando se registraron 11.51 millones de emigrantes aunque ha disminuido un poco con respecto al del año 2000, cuando se registró el último movimiento masivo de personas hacia Estados Unidos (Institución de Asistencia Privada “Sin Fronteras”; 2013, web).

3.3.1 Migración hacia Estados Unidos.

La ruta de México-Estados Unidos, es la que mayor flujo migratorio registra en el mundo. En 2010 cruzaron la frontera 11, 635, 995 personas, superando algunas otras rutas importantes como la de China-Hong Kong o China-Estados

Unidos. La cifra es ligeramente más alta a su registro de 2005, cuando este corredor registró un flujo de 10.3 millones de personas en tránsito.

De cada 5 migrantes que obtienen la residencia en Estados Unidos, 1 es mexicano. “Las remesas constituyen un factor básico para las economías en América Latina, más de 60 mil millones de dólares se registran en la región, de los cuales 25 mil millones corresponden a México lo que representa el 41% del total de estas remesas” (Institución de Asistencia Privada “Sin Fronteras”; 2013, web.). Bajo el concepto de “receptores de divisas”, México es el tercero a nivel mundial, sólo por debajo de la India y de China; este dato se registra con base en los 25 mil millones de dólares correspondientes de ese concepto; el país se encuentra ligeramente bajo de China, este último con 25.7 miles de millones de dólares y de la India, con 27 mil millones de dólares (World Bank; 2012, web).

Sin embargo, el objetivo de estudio de esta investigación, se basa específicamente en la migración rural a Estados Unidos, con el objetivo de la mejora de vida. En la siguiente tabla, podemos observar los flujos migratorios a Estados Unidos, en una base quinquenal. Sin embargo, es importante señalar que es difícil hacer una diferenciación especial de la población rigurosamente rural a la que no lo es. No obstante, para el caso de estudio particular de la investigación, se hace una diferenciación para este sector posteriormente.

Para verificar también la importancia de ese destino migratorio, podemos observar la siguiente tabla, que nos refiere el índice de personas que han retornado de ese país en distintos períodos de registro poblacional y también de las que no lo han hecho.

Tabla 7: Migrantes de retorno y de permanencia en los Estados Unidos.

PERÍODO/ ESTUDIO*	MIGRANTES QUE RETORNARON DE ESTADOS UNIDOS EN EL PERÍODO.	MIGRANTES QUE NO RETORNARON DE ESTADOS UNIDOS EN EL PERÍODO.
1987-1992/ ENADID** 1992	875,133	990,179
1990-1995/ 1995 CONTEO***	387,907	1,324,817
1992-1997/ ENADID 1997	643,031	1,309,428
1995-2000/ CENSO 2000	260,650	1,209,151
1997-2002/ ENE 2002	951,101	1,523,121
2001-2006/ ENADID 2006	575,481	1,002,205
2004-2009/ ENADID 2009	490,729	1,144,629
2005-2010/ CENSO 2010	307,783	682,694

* Los estudios llevados a cabo son similares en su desarrollo, aunque efectuados por diferentes instituciones. Por ejemplo, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1992, 1997 y 2009 fueron realizadas por el INEGI; sin embargo, encuestas con los mismos objetivos fueron realizadas en 2006, en trabajo cooperativo de CONAPO y Secretaría de Salud.

** El objetivo de la ENADID es obtener información sobre fecundidad, mortalidad y migración, atendiendo con profundidad simultáneamente estos tres componentes de la evolución poblacional y una amplia gama de factores condicionantes

*** El CONTEO 1995 hace referencia a un instrumento en un período intermedio entre el CENSO general de población. Fue el primero que se elaboró y se combinaron dos métodos de recolección de información: la enumeración exhaustiva y la encuesta; su fin fue el de mantener actualizado la información sobre vivienda, hogares y personas.

Fuente: INEGI. Instrumentos demográficos. 2011.

Es difícil mantener un indicador totalmente confiable en cuanto a migración se refiere, simplemente porque los instrumentos pueden variar sus preguntas entre año y año. Es decir, la inclusión o eliminación de una pregunta puede significar un sesgo importante en las estadísticas. Sin embargo, es posible observar que en 20 años, la población migrante ha mantenido un flujo considerablemente constante, encontrando su mayor punto entre los años 1997 al 2002 y más aún cuando en un período anterior, el regreso de migrantes fue el menor que se haya registrado. El seguimiento de estos datos es complicado, así como el intento de llevar un balance

o promedio, ya que si bien son reales y confiables, los instrumentos con que fueron captados son diferentes, aunque su alcance y objetivo sea similar.

3.3.2 La migración en Puebla

En este apartado, se ofrecerán los índices migratorios relativos al estado de Puebla; como se ha mencionado, el objetivo del presente estudio es la migración internacional. Sin embargo, es de cierta relevancia conocer la migración intermunicipal y estatal, ya que, aunque la captación en comparación al total internacional migrante es mucho mayor en este último aspecto, podría reafirmarse las condiciones expulsoras de ciertos puntos geográficos, y así focalizar las propuestas de solución y las herramientas para lograr un avance significativo.

En el 2000, los poblanos que han salido del país representan 1.4% de la población total de la entidad; esa proporción es muy cercana a la registrada en el ámbito nacional, de 1.7%; a nivel general, los poblanos que emigran a esa nación representan el 96% del total migrante. Este dato es muy similar al índice nacional de 2010, que se trata de un 1.8% de los migrantes totales (Instituto Nacional de Migración; 2011).

Como ha sido descrito anteriormente, el destino extranjero predilecto de la población rural de la mayoría del país es Estados Unidos de América. El estado de Puebla no es diferente a las estadísticas nacionales: según información aproximada de los diversos consulados de México en los Estados Unidos, cerca de un millón de poblanos habitan y laboran en ese país. Principalmente, puede observarse su presencia en un área claramente definida, en los estados de Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut; en seguida, puede ubicarse esta población en los estados de Chicago (específicamente Illinois), California (en Los Ángeles y San Francisco) y en Texas (en Houston). Una aproximación en la distribución de esta población, puede indicar que alrededor del 60% (entre 600 y 650 mil personas) del total pertenecen a la primera área mencionada, mientras que el restante 40% se reparte en los estados y ciudades restantes (Ibid, 2011). En el censo del año 2000, el apartado de

migración internacional se obtuvo un total de 72,717 emigrantes internacionales de Puebla. Para 2005, el Consejo Nacional de Población estimaba que 340,102 migrantes de poblanos se encontraban en Estados Unidos, representando el 6.1% de la población de Puebla.

En Puebla, en casi todos los municipios del estado se presenta el efecto migratorio, aunque los mayores índices se concentran en la Sierra Mixteca. La población en los municipios que contribuyen al flujo migratorio es de aproximadamente 1, 046, 949 personas que conforman el 20.03% de la población del estado. De los 67 municipios del estado, los que cuentan con altos índices de migración se encuentran: Acatlán de Osorio, Albino Zertuche, Atlixco, Axutla, Chiautla de Tapia, Chietla, Chinantla, Izúcar de Matamoros, Piaxtla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tulcingo de Valle y Zacalpa en donde poblaciones pequeñas, conformadas casi en su totalidad, por mujeres, niños y personas de la tercera edad, tienen más población en Estados Unidos que en sus comunidades de origen. (Ibid, 2011).

Se calcula que los migrantes envían, en promedio, de 250 a 300 dólares mensuales a sus familiares en Puebla y que la remesa contribuye al sostenimiento de familias completas. De los datos anteriores se infiere la gran relevancia económica y social que tienen los trabajadores migrantes para sus comunidades, para la estabilidad de sus regiones y, en términos generales, para el Estado. Una significativa cantidad de regiones del estado de Puebla cuentan con estabilidad social, política y económica, gracias a las remesas que, por años, han enviado los migrantes a sus familias y que han contribuido al progreso de sus comunidades.

Entre 1995 y 2000 alrededor de tres cuartas partes de estos migrantes fueron varones; ocho de cada diez tenían entre 15 y 34 años. Los niños que son llevados por sus padres o que han nacido en el vecino país del norte han venido a engrosar este flujo migratorio. Los flujos migratorios al norte originados en el estado de Puebla se nutren fundamentalmente de personas procedentes de localidades rurales, particularmente ubicadas en el sur y en los Valles Centrales de la entidad. En el quinquenio 1995-2000 el 70.8% de los migrantes hacia Estados Unidos

salieron de asentamientos menores a 15,000 habitantes. Si se considera que el sector agropecuario, el cual se asienta casi en su totalidad en zonas rurales, es el que menos perspectivas económicas ofrece, entonces resulta congruente que la mayoría de los migrantes internacionales provengan de localidades con esa característica (Ibid, 2011).

De las ciudades de Puebla y Tehuacán, las más pobladas de la entidad, emigró un mayor número de mujeres (22.7%) que de hombres (14.3%). Este dato se encuentra de acuerdo con el comportamiento de la migración de acuerdo al género a nivel nacional atendiendo al origen rural-urbano. Según la Encuesta Nacional de Empleo de 2002, un 75% de hombres integraron estas corrientes, pero el porcentaje de mujeres varía de un 24% en el caso de las que proceden de áreas urbanas a un 14% cuando se trata de mujeres rurales. Además de ser en su mayoría jóvenes, los migrantes internacionales también son, mayoritariamente, originarios de localidades menos urbanizadas: 70.8% de los migrantes fueron referenciados en asentamientos menores de 15,000 habitantes, la mitad de ellos en asentamientos con menos de 2500 habitantes, y la otra mitad en poblados más grandes, de 2500 a menos de 15,000 habitantes (Ibid, 2011).

Destaca además, dentro de los cambios que se han visto sobre estas corrientes migratorias, la incorporación en aumento de las personas de origen indígena. A los grupos originalmente mixtecos, se han agregado nahuas del centro, del sur y del norte del estado y otomíes de esta última región.

Los migrantes poblanos se desempeñan fundamentalmente como jornaleros agrícolas, obreros en la manufactura y en la industria de la construcción; tienen una notable presencia en las maquiladoras de textiles, el servicio doméstico, el cuidado de niños, ancianos y enfermos; otros se emplean en restaurantes, prestan servicios como jardineros u obtienen ingresos como vendedores ambulantes. Se ha documentado que los intercambios de favores y asistencia de diverso tipo entre parientes, amigos y paisanos establecidos en Estados Unidos llega a monetizarse y convertirse en una fuente de recursos económicos, especialmente para las mujeres (da Gloria Marroni, María; 2006, 665-668).

Sólo una de cada 10 personas que salieron del estado en el período que va de 1995 a 2000, regresa al estado de Puebla. Además, entre los hombres que migran, quienes regresan representan una proporción más alta respecto de las mujeres que retornan (Ibid, 2006).

El procesamiento y análisis de los datos censales permite señalar que más de un millón de viviendas recibieron remesas en 2010, las cuales representan 3.6 por ciento del total de las viviendas mexicanas censadas en 2010. En poco más de 557 mil viviendas emigró algún miembro hacia Estados Unidos entre 2005 y 2010, y a la fecha censal permanecía en ese país.

Puebla es considerada, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), una entidad con grado de intensidad migratoria de nivel medio, al igual que Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Tamaulipas. Sin embargo, Puebla encabeza este grupo, quedando así en el octavo lugar nacional de entidades con viviendas con migrantes en Estados Unidos (aproximadamente un 3.04 del total). Según el mismo Consejo, los orígenes de la migración en la entidad pueden ser rastreados desde la década de los años cuarenta (con el programa Bracero), aunque el valor indicado se refuerza realmente en las décadas de los años 80 y 90, con las crisis antes mencionadas.

3.3.3 La migración en Atlixco

Desde principios de la década de 1980, los migrantes internacionales de Puebla han ido en aumento. En el territorio estatal se reconocen zonas con tradición migratoria hacia el extranjero, en dónde existen porcentajes significativos de personas que actualmente están laborando en la unión americana, sobre todo en el área de Nueva York y Nueva Jersey. Estas personas, son gente que procede de la Mixteca, del Valle de Atlixco y de San Pedro y San Andrés Cholula, principalmente (Gendreau, Mónica; 2002, web).

Si bien desde algunas regiones del Estado de Puebla, entre ellas la Mixteca y el Valle de Atlixco, se vieron salir numerosos contingentes de varones para

emplearse como jornaleros en las empresas agrícolas estadounidenses, básicamente durante el último tramo del llamado “Programa Bracero” (1940-1964), es a inicios de la década de los ochenta cuando la migración internacional en la entidad cobra una fuerza inusitada lo que ha llevado a caracterizarla como una “migración inusitada”.

Según el sitio “e-consulta”¹⁷ la región de la Mixteca poblana y la de Izúcar de Matamoros, así como el Valle de Atlixco, son los puntos que concentran el mayor porcentaje de generación de migrantes en el Estado de Puebla. El Observatorio de Migración Puebla estima que, de toda la población anual que deja el país, el 6.9% son de origen poblano (Ibid, 2002).

Aunque es complicado determinar con exactitud el número de personas que han abandonado Atlixco y la regiones aledañas hacia Estados Unidos por búsqueda de oportunidades, diversos estudios indican que esta corriente es generalmente constante, y entre las tres más altas del estado.

3.4 Causas identificadas de la migración.

Según las Naciones Unidas, las causas principales que motivan la migración internacional son:

- La búsqueda de una mejor vida para una persona y su familia.
- Las disparidades de ingresos entre una región y otra.
- Las políticas laborales y migratorias de los países de origen y destino.
- Los conflictos sociales y políticos que impulsa la migración transfronteriza.
- La degradación del medio ambiente, que incluye la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales.

¹⁷ Este dato procede de una publicación de noticias en internet, y aunque tiene una referencia sobre su fuente de información, esta no pudo ser corroborada.

Específicamente para nuestro país, según el Consejo Nacional de Población, las causas principales que motivan la migración internacional de México hacia Estados Unidos, son:

- Factores vinculados con la oferta-expulsión de fuerza de trabajo.
- Factores asociados con la demanda-atracción.
- Factores sociales que ligan a los migrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y las de destino.

3.4.1 Características de la migración.

Es difícil observar características positivas en el fenómeno migratorio internacional. En ciertos niveles, el movimiento de una persona hacia otro país es símbolo de estatus, e inclusive, de un único deseo por la vivencia del exterior. Pero el nuestro es un país en desarrollo, donde la causa más común de la migración internacional, de manera general, es la búsqueda de oportunidades; no de crecimiento, sino de sobrevivencia.

Sin embargo, es preciso resaltar que existe una contradicción dentro de esta línea de pensamiento; si bien las personas se trasladan por una mejor oportunidad de vida, con frecuencia, esta se encuentra asociada a los trabajos peor remunerados y los más explotados, que no generan el desarrollo de las personas ni les permiten acceder a los derechos laborales del país receptor. Es posible decir, que ese deseo en realidad nunca llega a cumplirse; y principalmente para una población rural migrante, es inalcanzable para la mayoría de los campesinos que parten en su búsqueda.

Durante las décadas de los años ochenta y noventa, cuando el fenómeno comenzó a estudiarse con gran interés, se mantenía una tendencia a tratarlo alrededor de los dos campos en los que era visible su relación: el social y el económico. Sus orígenes emergían de estos dos, y se mantenían sobre estas líneas de investigación. Sin embargo, a partir de mediados de la década de dos mil, y debido a una creciente preocupación mundial por el estatus ecológico, se ha

observado que el fenómeno migratorio tiene también consecuencias ambientales, ya sea de los lugares receptores como de los emisores.

Por lo tanto, es forzoso estudiar la naturaleza y afectaciones que el fenómeno encuentra en estas tres áreas.

3.5 Consecuencias de la migración

3.5.1 Afectaciones económicas.

Es en este rubro donde se presenta mayor polémica, debido a la presencia de una dualidad en cuanto a las consecuencias económicas del fenómeno; es decir, es posible encontrar tanto consecuencias positivas como negativas, aunque, de manera totalmente estricta, la mayoría de investigadores del tema inclinan ligeramente la balanza hacia repercusiones negativas.

Hasta ahora, las investigaciones sobre las repercusiones económicas de la migración solo han sido capaces de presentar evidencia parcializada sobre ciertas industrias, sectores, o bien regiones de algunos países, como para poder declarar una teoría completa sobre sus beneficios o afectaciones. Según un informe publicado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que revisó una gran cantidad de literatura sobre el tema entre 1973 y 1993, “la mayoría de los autores solo han coincidido en dos puntos: que no existe evidencia concluyente sobre el asunto, y que varios de los estudios presentan debilidades; y que, más allá de benéfico y dañino, el efecto de la migración sobre la economía a nivel agregado, es marginal” (Revista Futuros; 2012, web).

Observándolo como un todo, es necesario describir los efectos del fenómeno desde ambas partes, la receptora y la emisora.

Por el lado receptor, la inmigración tiene efectos bastantes dispares sobre distintos grupos o estratos sociales insertos en el mercado laboral. Esto tiene que ver, con la segmentación del mercado laboral y con la característica dual de los

flujos migratorios. En general, los trabajadores inmigrantes llegan o bien con un alto nivel de instrucción, y por lo tanto, ocupan plazas de trabajo en los estratos más altos del mercado de trabajos (tratándose de médicos, abogados, altos ejecutivos, funcionarios de organismos internacionales e investigadores) o, en el extremo opuesto del espectro, arriban con un nivel de instrucción más bien limitado y por tanto, aspiran a ocupar las plazas de trabajo del nivel más bajo del mercado (en ciertos servicios que no requieren mano de obra calificada o bien en la construcción y agricultura), siendo este último caso el que compete a esta investigación. Estos trabajadores migrantes sin instrucción, tienden por lo general a competir por puestos de trabajo con trabajadores locales de menor calificación que trabajan en el sector primario, servicios y en la industria de maquilas. Dada esta competencia, los trabajadores migrantes pueden quitar puestos de trabajo a la población local. En otras palabras, los trabajadores locales con poca calificación son los sectores más afectados en términos de remuneración y trabajo por llegada de inmigrantes.

Sin embargo, uno de los puntos polémicos, es que la llegada de estos inmigrantes también crea puestos de trabajo, ya que las presencias de estas personas incrementa el nivel de consumo agregado, tanto de bienes como de servicios y, por añadidura, genera fuentes de empleo: alrededor de las comunidades de migrantes se crea una vasta red de servicios que emplea tanto a nacionales como extranjeros.

No obstante, el objetivo de esta investigación es tratar las afectaciones migratorias en el país o lugar emisor; y es en este apartado, que la discusión es considerablemente menos polémica. Aunque tampoco están claras sus consecuencias a nivel global, es evidente que son escasos los efectos positivos. En el aspecto económico, el principal beneficio para un país expulsor son las entradas de remesas de las personas que envían dinero desde el extranjero. Para muchos países en desarrollo, este capital constituye una importante fuente de ingresos. Sin embargo, este aparente beneficio representa también una gran desventaja, manifestada en la dependencia económica hacia estos ingresos.

Es precisamente México el claro ejemplo de este efecto. Estudios realizados sobre el efecto de las remesas en comunidades mexicanas, argumentan que la migración hacia Estados Unidos genera dependencia económica e inhibe el desarrollo autónomo. Hasta 1996, un recuento de ciertos estudios, evidenció que la mayoría de los investigadores consideraba las remesas meramente como un paliativo ya que generalmente son utilizadas para adquirir bienes de consumo, salud, comida, vivienda, pero que raras veces se transforma en bienes de capital (como herramientas o inversión) que podrían generar desarrollo y aumentar la producción. Posteriormente, otro estudio reveló que las remesas sí representan un crecimiento económico, aunque sólo a nivel macroeconómico, ya que el arribo de estos ingresos representa el 3% del PIB del país.

Al final, aunque puede no existir un consenso general, es claro que hay evidencia para señalar que las afectaciones económicas son más bien una mezcla de efectos positivos y negativos, aunque el país emisor de los migrantes refiere una balanza ligeramente negativa.

3.5.2 Afectaciones sociales.

El factor social se encuentra íntimamente ligado a las afectaciones económicas y viceversa. La relación más grande entre uno y otro, es precisamente el impacto directo en la economía y la producción que genera el éxodo de los trabajadores. En general, una fuga de mano de obra es siempre una consecuencia negativa para el país emisor, no importa el tipo de trabajo que se desempeñe (calificado o no).

Sin embargo, refiriéndose estrictamente a un ámbito social, las consecuencias sociales de la migración son más tangibles y de una afectación más clara, aunque difícil de medir. Es posible realizar una separación para el estudio de las consecuencias sociales de la migración; estos dos enfoques pueden ser: el estudio del ámbito laboral afectado por este fenómeno y el otro, las repercusiones

sociales y psicológicas que resultan de la migración. Ambos enfoques tienen diferentes consecuencias, ya sea para el lugar emisor o el receptor.

Hasta cierto punto, la investigación de las consecuencias de la migración sobre el ámbito laboral es fácil de observar. Por parte de los emisores, la principal afectación es la falta de personas para desempeñar las actividades económicas y productivas de las comunidades, que puede o no impactar a las ciudades o aparatos y cadenas productivos de orden superior. A decir del propio estado federal: “la pérdida de población mexicana ha sido sistemática en los últimos treinta años; por ello, los flujos migratorios empiezan a tener efectos sobre la dinámica del crecimiento demográfico del país. Esto se puede observar en estados y municipios de tradición migratoria internacional, donde la población masculina en edad de trabajar prácticamente ha desaparecido” (Informe de la Cámara de Diputados; 2010, web).

Esta desaparición ha generado que las distintas poblaciones que se han visto afectadas por este fenómeno (particularmente el que se menciona, donde la fuerza de trabajo masculina prácticamente ha desaparecido), han cambiado radicalmente su principal actividad económica: regiones que tradicionalmente se dedicaban a la agricultura, ahora sobreviven por elaboración de artesanías u objetos y herramientas a mano, además del uso de las remesas para el vivir diario.

Se puede estudiar la naturaleza del trabajo desde el punto de vista del modelo de desarrollo sobre el que se vivimos actualmente. Esto significa, el capitalismo y específicamente, el neoliberalismo; este sistema cae en una lógica contradictoria: por un lado, en los países desarrollados, donde se demanda mano de obra extranjera para abaratar los costos de producción en empleos flexibles, informales y precarios. Por otro, se encuentran infinidad de obstáculos para la movilidad de esa fuerza laboral, por los cuales, los inmigrantes se enfrentan a verdaderos laberintos jurídicos, políticos y culturales, sin descartar el acoso, la persecución, la discriminación e inclusive, diversos tipos de violencia (Oehmichen Bazán y Salas Quintanal; 2011, pp 89-94). No es difícil imaginar la razón que orilla a las personas a tomar la vía migratoria ilegal.

En el caso particular de Estados Unidos como principal receptor, es el mismo capitalismo el cual crea a un nuevo género de obrero global, de precarias condiciones, maleable a los caprichos del mercado, falto de prestaciones y estabilidad y condicionado a las políticas nativas del país receptor, en frecuentes ocasiones, obra en contra de los salarios y modo de vida.

Es interesante subrayar, que esta internacionalización de los oficios ha logrado estereotipar y asociar las distintas nacionalidades de los migrantes con sus puestos de trabajos asignados: mexicanos en el sector servicios, peruanos en la industria, centroamericanos en el campo. Sin embargo, esto solo continúa una estigmatización étnica, que lentamente afecta cualquier sector migrante. Además, consigue modelar la imagen de un norte poderoso y sin límites de riqueza, promoviendo aún más el flujo migratorio.

El otro enfoque, el social, es considerablemente sencillo de evidenciar, aunque complicado para comprobar. Existen cuatro elementos que pueden ser subrayados como característicos de una cultura migratoria: a) la conciencia individual y colectiva y la aceptación de las personas en armonía con un proyecto de vida que implica desplazarse de sus lugares de origen y la información a la mano de cómo pueden hacerlo; b) la continuación constante del proceso; c) la existencia de regiones y destinos conocidos y definidos y d) las dinámicas que se llevan a cabo para vincular ambas. “La cultura migratoria es propia de los habitantes de un medio ambiente y social específico, independientemente de que, de forma personal, hayan o no migrado, e inclusive, de la aceptación que se tenga de la actividad” (Da Gloria Marroni; 2013, web).

De manera individual, las repercusiones sobre los migrantes comienzan desde el inicio de su viaje; psicológicamente, a lo largo de todo su recorrido, el migrante ilegal mantiene una condición de incertidumbre; inclusive el desenlace al momento del arribo es desconocido. Aunque siempre es posible alcanzar el proyecto anhelado, este no se encuentra exento de dificultades: el establecimiento en una localidad también puede mostrar barreras excluyentes. Las interacciones

con una sociedad globalizada, normalmente sacan a flote tendencias racistas. La armonía intercultural es difícil de conseguir.

Además, no sólo es posible encontrar condiciones en las que los prejuicios nacionalistas son constantes; en realidad, también existe una situación de competencia y conflicto laboral. La llegada de miles de inmigrantes procedentes del llamado “Tercer Mundo”, en frecuentes ocasiones es vista como una amenaza a la estabilidad y calidad de vida de los residentes nativos. Fenómenos independientes, como la llamada “lucha contra el terrorismo” en Estados Unidos, tienden a estimular este pensamiento. Inclusive los pensamientos fundamentalistas religiosos suelen fortalecer la ideología xenofóbica.

Aunque también es necesario indicar, que no toda la migración internacional se realiza mediante ingresos ilegales. La magnitud de poblaciones migrantes ha llevado la creación y proliferación de empresas privadas dedicadas a reclutar trabajadores de zonas remotas y pobres de todo el mundo. En el caso de México, el reclutamiento de trabajadores que laboran en Estados Unidos por medio de los contratos H2A y H2B cuenta con poco más de dos décadas (principalmente por las consecuencias de las decisiones gubernamentales de la década de los ochenta). Mediante estos contratos por tiempo determinado, el trabajador obtiene un contrato temporal, para trabajar en Estados Unidos, ya sea en el medio rural o en el urbano, en que se asegura su retorno después de acabado el contrato. Canadá, por ejemplo, emplea jornaleros agrícolas temporales, con base en un acuerdo formado con el gobierno Mexicano, registrado desde la década de los setenta. Uno de los requisitos para ser beneficiario de estos programas, es vivir en zonas rurales de México. De manera que la mano de obra mexicana siempre ocupa un lugar preponderante en los cultivos de verduras, así como en las empacadoras de productos agrícolas y en el cultivo de flores, con el objeto de “ofrecer una alternativa de ocupación segura y redituable a los jornaleros agrícolas mexicanos, satisfaciendo las necesidades de los granjeros canadienses. Además de esos convenios, también puede registrarse una significativa cantidad de empresas dedicadas a la gestoría de la inmigración laboral. Debido a que en estos contratos, no media en gobierno federal, se trata de

un reclutamiento de trabajadores no calificados, vulnerables, cuyos derechos a la salud, seguridad social, pensiones y sindicalización, son cancelados con el fin de abaratar los costos de producción.

Como emisor, las causas sociales son muy complejas de investigar, puesto que debe estudiarse a las familias abandonadas por el migrante, siendo diferente la situación para cada miembro: hijos, padres y madres de los individuos que se van, e inclusive suegros en el caso de que el migrante sea casado. Así, la situación cambia también si el migrante es de sexo femenino y masculino. Estudios completos tratan sobre esta situación, que si bien es interesante de abordar y arroja ciertos resultados, se tratan mayormente de información cualitativa.

Puede observarse así, que las consecuencias sociales para ambos lados (receptor y emisor), son muy diferentes, y significativamente complejas; no obstante, es difícil observar beneficios en este ámbito, pero también muy complicado de medir, al ser de naturaleza humana y emocional. En el aspecto laboral, diferentes autores manejan el concepto del abandono de las comunidades de origen, de las tierras de cultivo, y de las diferentes actividades que sustentan una región. Esta ausencia, evidentemente generaría disminución en la productividad y actividad económica, primero a nivel local, y posteriormente regional. Sin embargo, los efectos económicos globales derivados de esta ausencia, aún están por verse, y la mayoría de estudios sobre estos tratados carecen de la información que pueda arrojar conclusiones sólidas.

3.5.3 Afectaciones ambientales.

A diferencia de las afectaciones socioeconómicas, que son difíciles de medir y proseguir, las afectaciones ambientales se han materializado en sólo unas décadas de migración masiva.

La relación entre migración y medio ambiente es recíproca: existe evidencia de que el daño ambiental genera migración; a su vez, esta migración vuelve a generar deterioro a nivel ecológico, sin embargo, esta vez en dos vías, tanto en el

lugar receptor como en el emisor. Por lo tanto, estas consecuencias deben estudiarse en orden: primero, el deterioro ecológico que podría llevar a las personas a migrar, y posteriormente, las afectaciones al medio ambiente que esta misma migración genera, tanto en el destino como en el lugar de procedencia.

Una gran amenaza ambiental en todo el mundo es la degradación de las tierras de cultivo, principalmente en los países en desarrollo, ya que en estos, una significativa cantidad de personas dependen de la agricultura y sus actividades derivadas para su supervivencia. Los largos períodos de sobre explotación debido al crecimiento de la población y la pobreza inevitablemente resultan en la degradación de la tierra: en algunos casos, alterando de manera irreversible la capacidad y productividad del suelo. Este fenómeno es conocido como desertificación, y actualmente “afecta a 3.6 billones de hectáreas, el equivalente a un cuarto de la superficie mundial total. México es el tercer país más grande y el segundo más poblado de Norte América. Dos tercios de la gente pobre se dedican a las actividades agrícolas” (Leighton Schartz y Notini; 2004, web). Tres cuartos de estos, se dedican únicamente a la agricultura de subsistencia. En las zonas afectadas de todo el mundo, tanto la vida como los niveles de productividad están en riesgo cada vez mayor, debido a sucesos devastadores extremos asociados al calentamiento global; estos cada vez ocurren con más frecuencia, y son diversos, como olas de calor, inundaciones, sequías, y la subida del nivel del mar en las zonas de litoral bajo.

Estos cambios ambientales graduales y repentinos traen consigo un grado considerable de movilidad y desplazamiento de las personas. Este tipo de migración tiene repercusiones positivas y negativas, tanto en la capacidad local para hacer frente a esos problemas, como en el medio ambiente de las zonas de procedencia de los migrantes, así como en los lugares de destino, temporales o permanentes. El sector rural resulta afectado cuando en las etapas iniciales de la degradación ambiental, los agricultores obtienen un menor rendimiento de sus cosechas, los pescadores pescan menos y los pastores encuentran cada vez menos lugares de pastoreo para su ganado. A medida que la capacidad de ingresos empieza a

reducirse, los miembros de la familia recurren a la migración, ya sea interna o transfronteriza para conseguir trabajo y generar ingresos complementarios a través de las remesas. Con frecuencia, se opta por la migración temporal o circular debido a los lazos culturales, sociales o históricos con el lugar de origen, o por la incapacidad de las personas pobres o menos calificadas para valerse de las oportunidades de migración permanente (Ibid, 2004).

Es importante señalar, que esta movilidad puede generar ciertos beneficios al disminuir la presión demográfica en el medio ambiente que se abandona, de recursos naturales limitados. Al regresar, puede ser que el migrante retome las labores sobre el campo, pero ahora con mayor infraestructura y mejores conocimientos.

Sin embargo, la persistencia de la degradación ambiental, puede socavar por completo las condiciones de habitabilidad locales y los medios de sustento. Los que una vez fueron períodos temporales de escasez de recursos naturales pueden convertirse en períodos de duración prolongada o permanente. Industrias enteras pueden venirse abajo, dando lugar a un alto nivel de desempleo y a una pérdida total de los ingresos familiares. En consecuencia, las familias que anteriormente se encontraban en un ciclo migratorio, encuentran mayores los costos de este retorno que los del establecimiento foráneo.

Otros casos, aunque especiales de migración a causa de disturbios ecológicos, son los que se han dado por construcciones humanas masivas (presas, complejos de puertos y almacenes, comerciales y viviendas) que destruyen el hábitat natural, o por desastres industriales que dejen inhabitable un lugar determinado.

Una vez que se ha dado la migración a causa de afectaciones ambientales, es necesario describir las repercusiones ecológicas en los lugares tanto de origen como de destino. Cuando la entrada de migrantes a un nuevo lugar es a gran escala, puede existir deforestación debido a la búsqueda de los nuevos habitantes de un hogar. Posteriormente, esta gran masa de personas agota rápidamente los recursos

naturales de la zona, haciendo poco sustentable el medio de vida y los alrededores. De forma similar, si la migración se hace gradualmente, la urbanización constante modifica aquellos destinos elegidos. Al no disponer de vivienda adecuada ni servicios de saneamiento asequibles, los migrantes probablemente cortarán árboles y utilizarán arena y materiales rocosos silvestres como útiles para construcción, y consumirán agua y alimentos de baja calidad. Las viviendas de los migrantes suelen ser precarias y estar situadas en planicies inundables, laderas de colinas poco boscosas o junto a manglares o bancos de arena. Esta situación no sólo acelera la deforestación y la erosión del suelo, sino que también limita la capacidad de drenaje del agua en superficies cada vez más cubiertas, así como la capacidad de acceso al agua potable limpia, con resultados cada vez más graves para la salud pública. En consecuencia, lluvias que una vez fueron inocuas pueden dar lugar a grandes inundaciones y aludes de lodo, enorme contaminación de importantes suministros de agua y alimentos y rápido deterioro de la salud pública. En el caso de las regiones de los deltas fluviales, los Estados insulares u otras regiones costeras, esa situación puede significar el incremento de la vulnerabilidad a la subida del nivel del mar. Aún en los casos en los que es posible atribuir la afluencia migratoria a la planificación urbana, pueden registrarse presiones para la infraestructura y los servicios cuando este fenómeno se produce de manera irregular.

Por otro lado, las repercusiones migratorias sobre los lugares de origen pueden ser positivas o negativas, dependiendo del estado del medio ambiente inicial y de la naturaleza del ecosistema, así como de la afluencia migratoria. La movilidad puede facilitar la densidad demográfica en relación con los recursos disponibles y los patrones de gestión de recursos; sin embargo, los movimientos permanentes en gran escala pueden dejar a las comunidades de origen sin recursos para seguir luchando contra la degradación ambiental. Tras los desplazamientos inducidos por desastres, los retornos en gran escala también pueden plantear dificultades para gestión ambiental en las zonas de origen. Esas dificultades se hacen aún mayores, cuando las actividades de reconstrucción y rehabilitación no van a la par con los retornos.

De manera global, la migración internacional a mediano y largo plazo, puede alterar los sistemas de producción y debilitar el mercado interno de los lugares expulsores. Esta pérdida de fuerza de trabajo e inversión gubernamental (como educación, créditos, etc.), limitaría el crecimiento y desarrollo económico; la disminución de distancias entre grupos anteriormente separados, podría generar conflictos adyacentes a esta situación e inclusive, generar situaciones delictivas que no existían con anterioridad. Esto se aplica al hablar de consecuencias socioeconómicas en general; sin embargo, las afectaciones ambientales son totalmente diferentes, pero también de graves repercusiones y que desafortunadamente son un motor para la continuación del fenómeno. Así, aunque pueden no existir pruebas contundentes para mostrar el daño del fenómeno migratorio en nuestro país, esta ausencia no se debe a la inexistencia de estas, sino a la falta de estudios que puedan comprobarlo. Y sin embargo, estas repercusiones son tangibles, principalmente para las víctimas inmediatas de estas movilizaciones, las comunidades y los habitantes de estas. En las grandes ciudades, estas consecuencias se reflejan en forma de insuficiencia alimentaria, recepción migrante pobre (familiares de migrantes que fueron abandonados por los viajeros), incremento de círculos de pobreza y afectaciones económicas que podrían convertirse en serios problemas a largo plazo (la falta de productos agropecuarios podría generar la importación de estos, situación que forzosamente crea dependencia y disminuye el PIB y el crecimiento económico propio).

De esta forma, la solución del problema migratorio es muy compleja, y principalmente, debe ser de múltiples dimensiones de manera que las distintas afectaciones puedan ser resueltas.

Aunque parezca muy difícil, el modelo de desarrollo basado en la sustentabilidad permite abarcar los ejes que comprende esta problemática. El siguiente capítulo aborda el marco teórico del modelo de desarrollo basado en la sustentabilidad.

CAPÍTULO 4: EL DESARROLLO SUSTENTABLE

4.1 Cronología e importancia del desarrollo dentro de la ciencia económica y social.

En su definición más básica, el desarrollo puede explicarse como un proceso mediante el cual se liberan las potencialidades de un objeto u organismo, hasta alcanzar el estado más elevado posible. Con un enfoque dentro de la ciencia económica, el desarrollo se entiende como “la situación de un país o área geográfica, fruto de un crecimiento sostenido de sus magnitudes macroeconómicas, que alcanza unas cotas comparativamente elevadas de productividad económica, bienestar social y calidad en los bienes y servicios ofrecidos” (Diccionario Enciclopédico Grijalbo; 1986, p 597).

El desarrollo económico de una nación y de las sociedades es un aspecto integral de la ciencia económica e inclusive figura como meta dentro de la definición de economía. Su inclusión en la teoría económica ha estado presente desde los autores economistas clásicos, como Adam Smith, David Ricardo y Thomas Malthus. En sus discursos, se puede observar la preocupación por explicar las distintas formas en que las sociedades crean acumulación de capital. Por tal motivo, sus trabajos establecen que es esa misma acumulación de capital la fuente generadora de diversos factores que permiten el crecimiento. Esto significa, que es un proceso gradual y evolutivo, y que la base es la generación y reinversión de ese capital, a partir de los diferentes recursos naturales existentes (Samuelson, Paul; 1985, p 46).

Sin embargo, para Karl Marx, y posteriormente, John Maynard Keynes, ponían en tela de duda este enfoque de crecimiento gradual a partir de condiciones estáticas, ya que existían distintas variables que afectaban este proceso; sin embargo, la teoría de Karl Marx mantenía un énfasis social que rayaba en lo radical, mientras que Keynes se concentró en explicar la dinámica entre capital y estado. A través de todo el siglo XX, diferentes eventos hicieron que el tema de desarrollo y

crecimiento económico fuera el punto central de discusiones, teorías y debates. Por ejemplo, “a raíz de la depresión de los Estados Unidos en 1929 y la puesta en marcha del New Deal, se observa que el Estado puede intervenir para estimular el crecimiento económico. Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, los planes de apoyo para Europa y Japón son una prueba más de que el desarrollo es posible a través de medidas establecidas” (Osadchaia, 1976; 77).

Posteriormente, “en su discurso de toma de protesta de la presidencia de los Estados Unidos, Harry S. Truman en 1949, menciona a los países del Hemisferio Sur como “subdesarrollados”, adoptando y estableciendo el término dentro del discurso político económico común” (Frank, H., 2014).

Distintos sucesos durante las décadas de los años 50, 60 y 70 (principalmente revoluciones, golpes de estado militares y formación de guerrillas y movimientos sociales en países como Venezuela, Argentina, Chile, Nicaragua, Cuba entre algunos otros) estancaron los debates sobre el posible crecimiento económico en América Latina; se buscaba un avance conjunto, ya que este grupo de países sufría de un mal similar: se desempeñaban como proveedores de materias primas de las naciones ricas, y aunque eran dependientes de ellas, el crecimiento de estas últimas no era proporcional al de las naciones del sur. Aunque se postularon distintas medidas para estimular el desarrollo, como el modelo de sustitución de importaciones y medidas proteccionistas a los mercados internos, los violentos escenarios que vivió cada nación a su manera y por sus motivos, impidieron que se establecieran y desempeñaran en su totalidad estas propuestas (con la excepción de México, que si bien logró establecer un crecimiento sostenido durante dos décadas, es a finales de la década de los sesenta que las presiones sociales hacen mella en el partido oficial, causando un declive que impacta a la economía).

Posteriormente, a finales de la década de los años sesenta y durante los setenta, el avance de las teorías sobre el crecimiento de las naciones queda considerablemente estancado: principalmente, la incapacidad de dar solución a la situación latinoamericana que encontraba una disparidad entre las teorías

keynesianas y lo que en realidad sucedía. Por otro lado, el desarrollo de los países ricos era mayor debido a que sus mercados internos estaban saturados y buscaban seguir ampliándose, de manera que se buscaba la apertura comercial global y medidas similares; esto disminuía considerablemente el papel del Estado en la participación económica de cada nación, volviendo a echar abajo el enfoque keynesiano. Y es debido a este incremento interno, que se concentra precisamente el crecimiento a partir de la actividad industrial y el desarrollo tecnológico. Durante la década de los años cincuenta, después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se transforma en la gran potencia de la industrialización: el plan Marshall para Europa confirma esa capacidad. Además, cuando Japón progresa sobre esta forma de pensamiento (la estadounidense), que se concentra en la eficiencia y productividad de las fábricas y empresas de manufactura, el país oriental logra su propia línea de evolución, avanzando sobre los modelos de producción tradicionales, dando gran importancia a los procesos de calidad y lo que hoy en día constituye todo un compendio de conocimientos sobre la industria y las organizaciones. Por tal motivo, las naciones desarrolladas reconocen que para evitar el estancamiento de la economía, se necesita un avance tecnológico y de producción sin restricción (Gutiérrez Garza, 2010; 81-84).

En 1989, y debido a esa fortaleza continúa de los mercados, expertos pertenecientes a los países industrializados y radicados en Washington, son capaces de dirigir la economía de una cantidad significativa de individuos y países en el planeta. Esta gestión deriva en el Consenso de Washington un decálogo en el que se constituye una serie de propuestas basadas en el actuar político y económico de las naciones y la dinámica de sus mercados, cuyos puntos principales son:

- La integración de los países periféricos al mercado mundial, desconociendo las asimetrías entre los países;
- La desregulación y liberalización comercial, financiera y laboral;
- La privatización del sector público;
- El retraimiento del Estado en la economía y en la sociedad;

- La política de austeridad que “resuelva el desequilibrio provocado por un crecimiento de consumo más rápido que la oferta, situación que provoca tres tipos de déficit: de ahorro interno, presupuestal y del sector público y del comercial. Para ello, es necesario instrumentar dos políticas económicas: la compresión de los salarios y la reducción de los gastos del sector público” (Casilda Béjar, 2014).

De esta manera, surgen las políticas neoliberales, que actualmente rigen el movimiento económico mundial.

4.2 Antecedentes del desarrollo sustentable

Hace unas décadas, prevalecía la idea de un mundo lleno de recursos inagotables; en la actualidad, esta visión positiva se ha venido abajo. “H. Daly lo plantea con toda claridad cuando percibe que la economía humana ha pasado de una era en la que la acumulación del capital (capital hecho por el hombre) era el factor que limitaba el desarrollo económico, a otra en la que el factor limitante es lo que resta del capital natural. Según la lógica económica, se debería maximizar la productividad de ese factor cada día más escaso y tratar de aumentar su disponibilidad” (Verdejo, 2014). Por lo tanto, la política económica debería ser diseñada para conservar y fomentar la biodiversidad.

Durante la década de los años setenta, surge una preocupación por el medio ambiente dentro de la escena político - internacional, ya que los recursos naturales siempre habían sido simplemente considerados como la “materia prima en el proceso productivo”. Sin embargo, toda idea de la economía basada en el crecimiento sostenido de las naciones no había reparado en las limitantes del planeta y sus recursos. Es así, que surge la reflexión de que no puede ejecutarse un plan de crecimiento infinito sobre un sistema finito.

Esta preocupación general, tuvo sus inicios a raíz de un evento en particular: la Revolución Verde en 1946, el cual fue un proyecto para el desarrollo rural basado en la innovación tecnológica. Consistió en “incrementar la producción agrícola a

partir del uso intensivo de tecnología moderna, agroquímicos e insumos provenientes de la investigación biotecnológica, particularmente el mejoramiento genético de granos básicos” (Historia y Biografías, base de datos, 2014). Sus resultados fueron muy generosos: en veinte años, aumentaron los cultivos de arroz (casi en 90%) y la caña de azúcar (40%), incrementado así los ingresos en casi 20% a nivel mundial (de los ejecutantes de estas técnicas). Sin embargo, las consecuencias tampoco se hicieron esperar: en un aspecto biológico, se sustituyeron especies naturales por semillas “mejoradas”, desapareciendo así una biodiversidad existente; por lo tanto, también aparecieron nuevas plagas y distintos contaminantes en el suelo y el agua. Contradictoriamente a lo esperado, por el lado económico y social, tampoco se pudo resolver problemas de pobreza y desigualdad, siendo considerada esta Revolución un fracaso parcial, puesto que uno de los objetivos principales era el mejoramiento de las condiciones alimentarias. Por el contrario, el aumento de productividad e inserción de tecnología, monetarizó el campo, despojando a los campesinos del control que tenían sobre sus tierras

En 1983, la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, acordó y estableció la definición de Desarrollo Sustentable, en un documento llamado el Informe Brundtland (Gutiérrez Garza, 2010, p 92-93)¹⁸. Posteriormente, esta definición se integró en el Principio 3° de la Declaración de Río¹⁹ en 1992. Básicamente, dicha definición se establece así:

“Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.”

¹⁸ Fue un informe que enfrenta y contrasta la postura del desarrollo económico actual junto con el de sostenibilidad ambiental, realizado por la ex- primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtlandt.

¹⁹ La Declaración de Río surgió de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también llamada Cumbre de la Tierra, que se llevó a cabo en la ciudad de Río de Janeiro en 1992. Un total de 172 gobiernos participaron, incluidos 108 jefes de estado. El Programa 21 es el documento oficial de la Cumbre de la Tierra.

Fue por su acuñación en el idioma inglés (Sustainable Development) que inicia la confusión entre sustentable, sustentabilidad, sostenible y sostenibilidad.

4.3 Sustentabilidad y desarrollo sustentable.

Desde su creación y uso, los términos Sustentabilidad y Desarrollo Sustentable han creado cierta confusión dada su semejanza, al punto de ser usados indiscriminadamente para fines iguales. Sin embargo, es preciso especificar la diferencia entre ambos, puesto que tienen significados diferentes.

La sostenibilidad (o sistema sostenible), es en realidad un objetivo a largo plazo, en el que se busca que una entidad (o el mundo completo) viva bajo este modelo. Por otro lado, el desarrollo sustentable se refiere a los muchos procesos y caminos que existen para lograr este objetivo.

Cuando una actividad se dice sostenible, se refiere al hecho de que es conducida de manera racional, de forma que no afecte su futura ejecución. Puede verse entonces la inmediata relación que tiene con el sector primario, como son la pesca, la agricultura, la tala forestal, etc. Si estas actividades se trabajan de forma sostenible, no se explotan incesantemente y de forma apresurada: por el contrario, son llevadas a cabo de forma que puedan regenerarse adecuadamente, ya sea por los medios tradicionales de una comunidad o por técnicas especiales. Por tal motivo, su práctica puede realizarse sin comprometer su futura existencia.

Por otro lado, el Desarrollo Sustentable es un modelo socioeconómico basado en diversas actividades, no sólo aquellas que tienen origen en el sector primario (además de los cambios que se plantean a las técnicas tradicionales de agricultura o extracción, también pueden incluirse la investigación biotecnológica, la educación, las buenas prácticas gubernamentales, etc.). Básicamente, el Desarrollo Sustentable plantea el equilibrio entre los tres actores que forman el eje del crecimiento de un sector geográfico determinado (ciudades, estados y países): el sector Social, representado por la sociedad en todos sus niveles; el sector económico, integrado por los movimientos de capital, la producción y el consumo; y

el ámbito ecológico, representado por la tierra, los mares, bosques y todos aquellos hábitats mediante los cuales se obtienen los insumos de las actividades humanas.

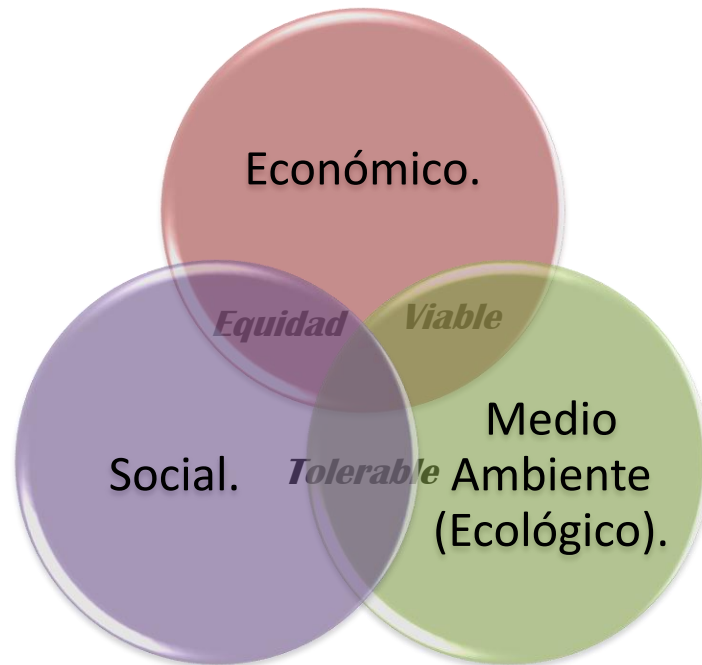
. Es claro entonces, que un sistema que apoya los fundamentos del Desarrollo Sustentable, cuenta así mismo con actividades sostenibles, en menor o mayor medida. Sin embargo, una entidad puede tener ciertas actividades sostenibles, y no basar su crecimiento sobre un desarrollo totalmente sustentable.

Esta investigación hace referencia específicamente al Desarrollo Sustentable, como herramienta de crecimiento y desenvolvimiento de una entidad determinada. Así, no sólo se hace énfasis en el sistema sustentable que esta puede llevar a cabo, sino todo un modelo que acentúe su participación dentro de un esquema socioeconómico completo.

Por lo tanto, existe una clara diferencia entre Sustentabilidad y Desarrollo Sustentable. Términos semejantes existen, y diferentes autores manejan los términos “Desarrollo Sostenible” y “Desarrollo Perdurable” como conceptos similares, por lo que no existe variación en el uso de estos últimos.

La siguiente imagen representa la interacción entre los tres diferentes actores de este modelo:

Gráfica 6: Relación entre los 3 campos de estudio del Desarrollo Sustentable.



En el centro de los tres actores principales (Intersección principal), se encuentra el Desarrollo Sustentable, el cual se supone genera una armonía o equilibrio entre las tres partes que integran una entidad. Sin embargo, no se espera que las actividades por separado, aunque sean correctamente fijadas en el objetivo de sostenibilidad, creen esta armonía. Los ideales sobre los que deben estar estructuradas las actividades del desarrollo sustentable, comprenden conceptos amplios y ciertamente complejos, como son la equidad entre las generaciones, equidad de género, paz, tolerancia, reducción de la pobreza, preservación y restauración del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y justicia social. En el documento oficial de la Declaración de Río, se encuentran 27 principios, entre los cuales pueden encontrarse los siguientes:

- Los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

- El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades ambientales y de desarrollo de las actuales y futuras generaciones.
- Erradicar la pobreza y reducir las disparidades en los niveles de vida en los distintos pueblos del mundo es indispensable para el desarrollo sustentable.
- La protección del medio ambiente constituye parte integrante del proceso de desarrollo y no puede considerarse de forma aislada.
- Las medidas internacionales que se adopten con respecto al medio ambiente y el desarrollo deben considerar también los intereses y necesidades de todos los países.
- Para alcanzar el desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberán reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.
- Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la gestión ambiental y el desarrollo. Por lo tanto, es imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sustentable.

Además de estos principios oficialmente establecidos, el concepto de Desarrollo Sustentable ha sido expandido por diferentes postulados adicionales, que acompañan a los originales:

- Se debe usar un enfoque del pensamiento sistémico, más que un enfoque que mire los problemas de manera aislada. Los temas de sostenibilidad están vinculados y son parte de un “todo”.
- Entender los temas locales en un contexto global y reconocer que las soluciones a los problemas globales pueden tener consecuencias mundiales.
- Comprender que las decisiones individuales de los consumidores afectan y dan origen a la extracción de recursos y procesos de manufactura en lugares distantes.

- Tomar en cuenta los diferentes puntos de vista antes de llegar a una decisión o hacer un juicio.
- Reconocer que los valores económicos, religiosos y sociales compiten en importancia cuando las personas con distintos intereses y orígenes interactúan.
- Ver que todas las personas poseen atributos universales.
- Reconocer que la tecnología y la ciencia por sí solas no resuelven los problemas.
- Poner énfasis en el papel que juega la participación pública en la comunidad y en las decisiones de los gobiernos. Las personas cuyas vidas se verán afectadas por las decisiones que se tomen deben participar en el proceso que llevará a las decisiones finales.

Puede apreciarse que estos postulados se inclinan hacia un aspecto más humanista y racional, los cuales han servido de complemento para formar un concepto amplio y complejo, como lo es el Desarrollo Sustentable.

4.4 Temas, objetivos y soluciones que propone el desarrollo sustentable.

Debido a sus raíces ambientales, sociales económicas y políticas, estos temas son complejos y suelen ser difíciles de definir, así como de solucionar. Entre los temas se incluye la reducción de la pobreza, el cambio de los patrones de consumo, el crecimiento de la población mundial y la protección de la salud humano, los cuales presentan desafíos para nuestros sistemas sociales y económicos. También se incluye la protección de la tierra que se habita, del agua que se consume y del aire que se respira y de los recursos que se usan, así como otros desafíos actuales importantes como el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. El listado es extenso; y todos ellos, además de los temas relacionados.

Por lo tanto, es posible asumir, que una medida reductiva de la migración nacional puede encontrarse bajo los conceptos, medidas y modelos que el Desarrollo Sustentable propone. No obstante, estos modelos no se encuentran

estandarizados, lo cual significa que el diseño de las herramientas o técnicas deben ser adaptados para las necesidades de cada uno de los entes para los cuales se aplicará.

4.4.1 El desarrollo sustentable en México.

Toda la década de los años ochenta fue declarada por Naciones Unidas como la “década perdida”. Muchas economías no desarrolladas y excesivamente endeudadas (latinoamericanas, asiáticas y africanas), perdieron en términos de crecimiento, empleos, ingresos, progreso y adicionalmente el stock de recursos naturales; México no fue la excepción. A finales de la década de los años ochenta, la sustentabilidad del desarrollo se convirtió de reclamo marginal o inexistente en exigencia emergente en la agenda de los movimientos y organizaciones sociales, del sector privado y de las políticas y acciones de algunos gobiernos. Para los años noventa, la sustentabilidad del desarrollo pasó de ser exigencia emergente, a un tema obligado tanto en el debate político como en cualquier programa de gobierno (Encinas, Alejandro; 2014, p 68).

En México se ha buscado instaurar un régimen jurídico normativo, que coordine las problemáticas ambientales y la utilización sustentable de los recursos naturales disponibles, previendo que el grado de capacidad de dichas normas y su aplicabilidad hagan de ellas mecanismos efectivos de preservación del medio ambiente y sus recursos naturales. Es importante mencionar que a partir del artículo 27, que se refiere al medio ambiente, la Constitución tiene en importancia al medio ambiente. En este artículo, se señala que “La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana...”

Los antecedentes de la cobertura constitucional a este aspecto, se pueden observar a partir de 1988, cuando se publica la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente; en ese año, de un nuevo período presidencial, el desarrollo sustentable se agrega a la lista de nuevas prioridades del gobierno, como la apertura comercial y la privatización económica. Dentro de esta Ley, se reunieron un conjunto de herramientas jurídicas que han hecho posible los avances en torno a la gestión ambiental, ya que no sólo regulan la contaminación ambiental, sino que también se incorpora el tema del uso sustentable de los recursos naturales.

La lenta y tardía evolución institucional del país en materia ambiental se demuestra con la creación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO) hasta 1992 y que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) cediera el paso a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que más tarde, también en diciembre de 1994, se conformara la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).

Durante décadas, las estrategias y políticas de desarrollo subestimaron los costos económicos y sociales de crecimiento demográfico, la desigual distribución territorial de la población, el impacto de las actividades productivas y la urbanización sobre la calidad del aire, el agua y los suelos, eludiendo las implicaciones de la degradación y destrucción de los recursos naturales.

Como prueba de esto, se puede observar la siguiente tabla, en la cual se comparan el impacto del deterioro ambiental sobre el Producto Interno Bruto:

Tabla 8. Impacto del deterioro ambiental en el PIB en millones de pesos.

IMPACTO DEL DETERIORO AMBIENTAL EN EL PIB (MILLONES DE PESOS A PRECIO CORRIENTE).			
PERÍODO	PRODUCTO INTERNO BRUTO, A PRECIOS DE MERCADO*.	PRODUCTO INTERNO NETO*.	PRODUCTO INTERNO NETO ECOLÓGICO*.
2014	17, 209, 663	15, 086, 508	14, 326, 074
2013	16, 077, 059	14, 068, 209	13, 312, 162
2012	15, 561, 472	13, 764, 733	12, 779, 669
2011	14, 508, 784	12, 889, 821	11, 940, 436
2010	13, 266, 858	11, 766, 337	10, 880, 069
2009	12, 072, 542	10, 611, 420	9, 774, 555
2008	12, 256, 864	10, 964, 537	10, 045, 931
2007	11, 399, 472	10, 245, 932	9, 391, 245
2006	10, 520, 793	9, 461, 618	8, 663, 792
2005	9, 424, 602	8, 455, 259	7, 698, 326
2004	8, 690, 254	7, 775, 502	7, 071, 265
2003	7, 696, 035	6, 869, 658	6, 216, 989

* Las cantidades mostradas fueron obtenidas directamente de la fuente. Son resultados de "Cuentas Nacionales" y no fue posible conocer los cálculos con los cuales fueron obtenidas.
Fuente: INEGI. Cuentas Nacionales.

El Producto Interno Bruto es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado; básicamente es el indicador representativo del crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas en el país. El Producto Interno Bruto a Precios de Mercado es una cuenta que incluye impuestos indirectos menos subsidios. El Producto Interno Neto Ecológico es un indicador que permite identificar el impacto que tiene en el Producto Interno Bruto en el agotamiento y deterioro de los recursos medioambientales causados por las actividades de producción, distribución y

consumo en la economía; también es conocido como “el PIB verde”. Esta herramienta permite tener una cuantificación monetaria del costo de contaminar.

Según cifras del INEGI, se puede estimar un aproximado del gasto en protección ambiental, basado en las Cuentas Nacionales en millones de pesos, con una periodicidad anual; los datos son los siguientes:

Tabla 9: Gasto anual en protección ambiental, en millones de pesos²⁰.

Período	Cifra*
2014	147, 666
2013	143, 291
2012	146, 936
2011	145, 941
2010	126, 176
2009	121, 004
2008	97, 066
2007	80, 256
2006	64, 796

*Los datos usados fueron obtenidos directamente de la fuente y no fue posible corroborar los métodos con los cuales fueron obtenidos.

Fuente: Banco de Información Financiera. INEGI.

Puede observarse así, que existe una brecha entre el PIB, y los costos sobre este mismo por las actividades contaminantes. La diferencia entre ambos (a precios de mercado y costo de factores) con el ecológico es mínima, lo que significa que el impacto es grande. Si bien no existe en apariencia una “deuda” tangible que saldar, es importante corregir el alto índice sobre el medio ambiente, ya que esto simplemente refleja un aparente crecimiento, apoyado principalmente en un consumo desmedido de recursos naturales.

²⁰ Tabla de elaboración propia con base en datos de: Banco de Información Económica. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2015. Web. Enero 2016.

Puede observarse, que el país tiene dos grandes problemas (migración y deterioro ambiental) desde hace algunos años, e incluso décadas, con posibilidades de agudizarse a mediano plazo. Sin embargo, aunque puedan ser diferentes, estos dos problemas están ciertamente ligados, considerando que la migración rural es la de mayor tamaño, y es el campo y las áreas silvestres el que mayor puede resentir los impactos ambientales. Por lo tanto, es posible indicar que una solución migratoria, podría efectivamente beneficiar al medio ambiente, ya sea porque su enfoque sea específicamente este, o que el hecho de disminuir el movimiento de las personas en los medios rurales haga que estas cuiden su entorno original.

Cabe señalar, que una técnica o modelo de desarrollo sustentable efectiva es poco probable que provenga de los gobiernos o las entidades federativas. Estos se encuentran muy concentrados en agendas políticas, públicas y económicas. Se ha visto que, aunque hay ciertos programas activos, actuales y pasados, para protección medioambiental, una buena parte de ellos no se llevan a cabo adecuadamente, tanto por falta de ejecución y constancia, como por falta de recursos.

Por tal motivo, el desarrollo sustentable en su aplicación, suele concentrarse en mercados y entidades locales, cuyo efecto suele ser de un amplio radio, a nivel económico, social y ecológico. Es por eso, que la propuesta de esta investigación se concentrará en una localidad de Puebla.

CAPÍTULO 5. PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

La complejidad del fenómeno migratorio impide llevar a cabo soluciones simples o de una sola dimensión. Como ha sido expuesto, este problema genera dificultades en al menos tres niveles: en mayor medida, social y económico, y posteriormente en el ecológico, aunque este último no menos importante.

Aunque la envergadura de estos problemas los hace idóneos para el alcance gubernamental y las regulaciones políticas, no es posible quedar a la espera de una respuesta o estrategias provenientes de este órgano, al menos que realmente funcionen para corregir estos tres grandes campos que la migración altera. Además, históricamente se ha comprobado que las políticas públicas sobre migración han sido poco eficientes, y que frecuentemente, estas atacan los aspectos sociales o económicos, pero no los ecológicos.

Una posible solución o propuesta a este problema, podría provenir de organizaciones o particulares dedicados a los temas migratorios, de tal manera que el fenómeno pueda ser estudiado de manera focalizada, en un área particular y bien delimitada que se vea afectada por esta situación. Así, las herramientas y métodos podrían ser específicamente desarrolladas para esa entidad o región. La contraparte de esta solución, sería su alcance, ya que sólo sería de tipo local, aunque en el caso de tener una respuesta positiva, su aplicación a diversas comunidades podría ser progresiva. Sin embargo, una organización enfocada en el aspecto migratorio estaría ocupada, así como un organismo gubernamental, en los aspectos sociales y económicos, y difícilmente se concentraría en lo ecológico. En realidad, los organismos de origen social difícilmente comprenden una posible solución a las tres partes de este problema.

Una solución verdaderamente viable a esta situación podría ser el de una actividad, no el de un organismo. Esta actividad podría ser la agricultura sustentable; como su nombre lo indica, su ejecución se encuentra basada en los principios indicados en el modelo de desarrollo sustentable, la cual varía en diferentes

estrategias y técnicas dependiendo del producto que se quiere trabajar y obtener (productos alimentarios, fibras, etc.), pero en todas sus variantes se puede observar que siempre se siguen tres importantes lineamientos:

- Ganancias a largo plazo.
- Buena administración de las tierras, aire y agua de la localidad (y en el largo plazo, de la nación donde se aplica).
- Calidad de vida para agricultores, rancheros y sus comunidades.

Estos tres lineamientos son ampliamente reproducidos y compartidos mundialmente por la organización “Educación & Investigación para la Agricultura Sustentable” (SARE, por sus siglas en inglés) como “los 3 Pilares de la Agricultura Sustentable” (Sustainable Agriculture Research and Education Institute, 2010). Puede observarse que estos tres puntos, de manera directa e indirecta cubren aquellos tres puntos problemáticos causados por la migración.

En una localidad rural, donde la actividad económica principal suele ser la agricultura, y la problemática frecuente gira alrededor de falta de oportunidades, la implementación de técnicas que mejoren este rubro podría disminuir en cierta medida esta situación. Además, nuevas técnicas basadas en agricultura sustentable pueden traducirse en poco o nulo daño ecológico al aplicar estas herramientas. Y por supuesto, las condiciones sociales mejorarían en paralelo a los beneficios económicos y ecológicos.

Por lo tanto, la propuesta a la problemática de la migración para la comunidad descrita anteriormente comenzaría con la forma en que se aplican las técnicas de cultivos actuales, de tal manera que se hagan más productivas que el rendimiento presente y menos dañino para el medio ambiente.

5.1 Agricultura sustentable

La agricultura sustentable se refiere a la forma y objetivos que esta actividad primaria tiene para conducirse. A decir de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura:

“Los sistemas de producción y las políticas e instituciones que sustentan la seguridad alimentaria mundial son cada vez más insuficientes. La agricultura sostenible debe garantizar la seguridad alimentaria mundial y al mismo tiempo promover ecosistemas saludables y apoyar la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; 2016).

Para ser sostenible, la agricultura debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras de sus productos y servicios, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad, la salud del medio ambiente y la equidad social y económica. En otras palabras, para que la agricultura se sostenga, para que mantenga satisfechas las necesidades actuales y futuras del mundo, debe proteger la calidad del aire, del suelo y del agua así como debe hacer un mejor trabajo de comunicación con los productores y consumidores de los alimentos provenientes de esta actividad.

Las prácticas agrícolas determinan el nivel de producción alimentaria y, en un mayor concepto, el estado global del ambiente. Los agricultores son los administradores del suelo utilizable, el cual se define como todo aquel terreno que no es desierto, tundra, rocoso y boreal. Casi la mitad del suelo utilizable del mundo, se encuentra ya usado por el pastoreo (ganado de diferentes tipos) o bajo actividades de agricultura intensiva. Además de causar la pérdida de los ecosistemas naturales, la agricultura también aporta cantidades significativas de nitrógeno y fósforo a la tierra; este ritmo de contaminación podría triplicarse si la necesidad de comida necesita aumentarse.

Para conseguir la transición global a la alimentación y la agricultura sostenible, es imprescindible mejorar la protección ambiental, la durabilidad de los sistemas y la eficiencia en el uso de los recursos.

La agricultura sostenible requiere un sistema de gobernanza mundial que promueva la seguridad alimentaria en los regímenes y políticas comerciales, y que se revisen las políticas agrícolas para promover los mercados agrícolas locales y regionales. Sin embargo, estos objetivos se consideran a largo plazo, una vez que las acciones locales y comunitarias rindan efectos y sea demostrable su viabilidad. Solo así se obtendrá un apoyo gubernamental o políticas que regulen esta práctica. Y aun así, debe vigilarse que los productos no lleguen a violar en algún momento o de algún modo los principios sustentables, ya sea por la ambición de decidir expandir su alcance comercial o de terreno al sembrar.

Existen 5 puntos que pueden servir de guía hacia una transición a la agricultura sustentable:

- 1.- Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos relativos al campo.
- 2.- La sustentabilidad requiere acciones directas para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales.
- 3.- La agricultura que no logra proteger y mejorar los medios de vida rurales y el bienestar social es insostenible.
- 4.- La agricultura sustentable debe aumentar la resiliencia de las personas, de las comunidades y de los ecosistemas, sobre todo al cambio climático y a la volatilidad del mercado.
- 5.- El buen gobierno es esencial para la sustentabilidad tanto de los sistemas naturales como de los sistemas humanos. De alguna manera, si no se contara con el apoyo gubernamental, se espera que tampoco se limiten las acciones que hagan prosperar este tipo de agricultura.

El principio número 5 implica al estado como un participante, pero no necesariamente el principal y mucho menos el primero en el proceso. Las grandes empresas agrícolas y los pequeños agricultores tienen un papel importante que desempeñar, ya que se debe seguir proveyendo la infraestructura para mover los insumos y productos, los recursos educativos para la generación y transferencia del conocimiento y los marcos de reglamentación para asegurar un clima estable de negocios. Indudablemente, este último punto incluye el desarrollo de mecanismos que aseguren a los consumidores una comida segura, sana y de alta calidad.

Sin embargo, el éxito de la implementación de nuevas prácticas de producción de cultivos involucrará la adaptación de suelos locales y prácticas específicas de manejo para cada región, rancherías o ejidos y parcelas; por supuesto que esto supone el compromiso de cada agricultor como administrador de la tierra.

Además de esto, la agricultura sustentable enfrenta varios obstáculos. Entre ellos, estos son los más grandes e importantes:

- La viabilidad económica de los agricultores y de las agroindustrias es afectada por los precios de las cosechas, los bajos retornos del capital y la mano de obra invertida y por supuesto, por políticas gubernamentales. Incluyendo también bajos precios de los productos agrícolas para el consumidor final, las alzas en los costos de bienes y servicios, cambios tecnológicos, los retos de la mercadotecnia las reglamentaciones y otros factores. Si los agricultores no obtienen niveles de ganancias aceptables, la agricultura no será sustentable.
- La noción que los consumidores tienen del trabajo que representa la agricultura es muy pobre, mientras que la sospecha del uso excesivo de insumos, especialmente de fertilizantes y químicos para la sanidad vegetal, es considerablemente alta. Se deben buscar formas de atacar estos dos temas.

Es de vital importancia subrayar, que además de los beneficios inmediatos que un modelo sustentable de agricultura podría brindar a una comunidad, la práctica de estas actividades contribuiría al aseguramiento alimentario, en mayor o menor medida.

5.2 La estrategia.

En realidad, no existe una receta o procedimiento especial para echar a andar un modelo de agricultura sustentable. Sin embargo, existen referencias del éxito de estas actividades. Los ejemplos de estos casos son los siguientes:

- En Loma Linda, Honduras, se han desarrollado sencillos sistemas de labranza mínima que permiten cultivar las laderas empinadas; al aprovechar la vegetación que se corta para establecer el cultivo y agregar abono animal, se logran altos rendimientos de frijol sin utilizar fertilizantes inorgánicos. En ese centro hondureño se ha capacitado a miles de campesinos que han adoptado dicho sistema de producción (Trujillo Arriaga; 2000, 953-958)
- En República Dominicana, el Plan Sierra (organización no gubernamental), se propuso crear sistemas agrícolas para las condiciones de tierras deforestadas y sobrepastoreadas, debido a que campesinos de valles productivos fueron relegados a la sierra de la cordillera central. Gracias a un programa de ecodesarrollo (en las tierras de bajas condiciones), se emplean barreras vivas, compuestas de arbustos leguminosos y hay una considerable producción de biomasa. Estos árboles se siembran en hileras en contorno, que capturan suelo proveniente de las partes superiores, formando así terrazas. De hecho, este grupo de personas se vieron beneficiados de los casos de éxito de Honduras. Existen en ese país, predios campesinos con alto nivel de integración de sistemas agrícolas y

pecuarios, capaces de mantener su productividad basándose sólo en la conservación y el aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles en la localidad (Ibid, 2000).

Existen también los casos de empresas dedicadas a la agricultura, con casos de éxito en materia sustentable:

- El corporativo Fibria, con sede en Brasil, fue creado en 2009, resultado de la unión de dos de las más grandes empresas de pulpa y papel en el mundo. Tomando en cuenta el contexto del mundo y de la industria en específico, se decidió cambiar el enfoque de Fibria hacia el desarrollo sustentable urbano, con el objetivo de establecer alianzas para construir desarrollos con valores sostenibles: se han identificado hectáreas que podrían convertirse en un negocio rentable, sin afectar las condiciones naturales y sociales (Evia; 2016, web).
- Syngenta es una agroempresa con presencia continental, dedicada al otorgamiento de créditos y capacitación campesina y de productores; su enfoque ha cambiado y ahora satisface a sus accionistas al crear un gran valor para sus clientes y orientarlos hacia técnicas sustentables de conducir su producción y negocios (Ibid, 2016).

Como se ha mencionado, el enfoque suele tener comienzos a pequeña escala, por lo que cada comunidad es diferente en sus características, no sólo culturales sino también en la particularidad de cada ecosistema, aunque las necesidades humanas siempre son similares. Sin embargo, ciertas acciones pueden servir de referencia para la construcción de una conciencia y actitud que derive en localidades adoptando esta actividad.

5.2.1. Cultivos y técnicas.

La forma de producción agrícola más común, que es normalmente el sistema monocultivo (agricultura industrializada), genera significativos daños al sistema ambiental y a sus integrantes; este método se basa en la siembra, crecimiento y cosecha de una sola especie en gigantescas porciones de campo, lo cual reduce las posibilidades de subsistencia y desarrollo de especies locales, llegando a dañar inclusive a la fauna o insectos. Además, este daño es en dos vías, ya que no sólo se reemplazan los ecosistemas originales en función de un interés comercial, sino que también se continúa una línea de contaminación ambiental al usar gran cantidad de pesticidas y químicos que aseguren el éxito de estas plantas; con esto, además, se corre el riesgo de contaminar incluso el producto final, que es el alimento que llega directamente a los consumidores.

En contraposición al uso de los monocultivos, se hace recomendación de una agricultura mixta de productos, que en la medida de lo posible, coincidan efectivamente con las características edafológicas (suelo y clima) del municipio, con la posibilidad de variar los productos entre las temporadas primavera-verano y otoño-invierno; esto se llama “policultivo”, y es precisamente una técnica contraria en varios aspectos al monocultivo: algunos de estos son la integración de los elementos endémicos a un sistema de agricultura de tal manera que puedan ser usados como control natural de plagas, preservación de calidad de suelo y humedad y reciclaje de nutrientes. Sin embargo, cabe aclarar que este tipo de cultivo requiere una mayor cantidad de mano de obra física y observación constante, en sustitución de los materiales químicos o la tecnología usada en los monocultivos.

Un sistema agrícola contiene diferentes elementos; estos son todos aquellos que forman parte de la interrelación principal: suelo y cultivos, plagas y enfermedades. Cada una de estas debe cubrirse con acciones pertinentes a la sustentabilidad, aunque se puede resumir en la disminución o eliminación completa de agroquímicos, fertilizantes y pesticidas de cualquier gama y aprovechar los

recursos propios que la tierra puede brindar, sirviéndose de las bondades adicionales del medio ambiente nativo.

Otra técnica para el manejo del suelo, es la del uso de los cultivos de cobertura, esto es, la siembra de productos que después de cosechar un cultivo comercial, pueden proveer diversos beneficios a la tierra, incluyendo la supresión de maleza e insectos dañinos, controlar la erosión y mejorar la facilidad de trabajo del suelo. Los cultivos de cobertura se usan a niveles domésticos y de consumo propio en diversos puntos del mundo. Podemos señalar dos distintos tipos de cultivo de cobertura: de humedad y de nutrientes. Ambos pueden proteger la calidad del agua que se maneja al mantener bien hidratado el suelo. Sin embargo, el cultivo de cobertura de leguminosas (nutrientes) puede incluso reducir los costos y uso de fertilizantes en las áreas donde son sembrados. El tener productos con una elevada porción de nutrientes, además de los que contienen originalmente, le da gran potencial de venta a los mismos, y valor ante los ojos del cliente.

Adicionalmente a las ventajas antes expuestas, el cultivo de una mayor variedad de plantas, puede hacer una propiedad o porción de tierra más resistente a enfermedades y plagas, así como también a condiciones climáticas anormales.

Para el manejo ecológico de insectos y maleza, además de lo ya expuesto, es posible también realizar cultivos trampa para insectos plagas o selección especial de plantas que eliminen o disminuyan considerablemente las malezas con el objeto de desplazarlas y mejorar el suelo o atraer insectos que beneficien al sistema nuevo.

La agricultura sustentable usa a menudo una técnica para el manejo de la tierra, llamada “no labranza” (o variantes de la misma como “labranza reducida” o “de contorno”), y que ayuda a prevenir la pérdida de la calidad del suelo, generalmente por la erosión de agua o viento. La “no labranza” o también llamada “labranza cero”, es una forma de cultivar sin arar; de esta forma, no se perturba el suelo y los campos retienen una buena cobertura de materia vegetal viva o en descomposición durante todo el año. Esto protege de la erosión y favorece un suelo

sano y bien estructurado para el cultivo (Centro de información del paraquat; 2015, web).

Esta técnica ayuda también a minimizar la compactación del suelo (que origina superficies muy duras de trabajar y sembrar), conservar el agua y humedad, y el almacenamiento de carbono para ayudar a contrarrestar las emisiones de gases de efecto invernadero.

A su vez, debe considerarse una técnica de riego apropiada al ciclo de agricultura sustentable. Una de estas es el “microrriego”. Esta técnica está recomendada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura como una técnica sustentable de cuidar el agua (FAO; 2016). El microrriego es una tecnología que requiere materiales de fácil aplicación con buen funcionamiento y una eficiencia aceptable, comparada con otros sistemas de similar diseño; ayudan a los agricultores en la adaptación al cambio climático, haciendo más eficaz el uso de agua, ya que es una tecnología que usa menos agua que los riegos por gravedad y aspersión, y proporciona una aplicación más homogénea de agua a la parcela cultivada; también reduce las demandas de agua y sus pérdidas por evaporación. La aportación se realiza a través de orificios pequeño diámetro o por la canalización del agua en tubos de sección reducida. También son llamados “goteros” y normalmente se realizan en tubos de PVC (Asociación Mundial para el agua capítulo Centroamérica, 2013).

5.2.2 Comercialización.

Como actividad comercial, es de vital importancia que se defina el mercado hacia el que van dirigidos los productos que se obtendrán. Son distintas las acciones que potencian la penetración de un producto en un mercado determinado; para el trabajo de agricultura sustentable, pueden sugerirse estas:

Valor agregado: Destacar las ventajas de los productos cosechados por técnicas sustentables, como su calidad al ser libre de químicos, la frescura y sabor

no alterados, los nutrientes mantenidos naturalmente o los beneficios a la salud que pueden aportar, ya sea por ingestión en una dieta normal o en un tratamiento médico.

Identidad de marca: Con la asesoría correspondiente, los productores pueden comenzar a construir un nombre o imagen de sus productos, que llevará al consumidor a identificar los mismos como una alternativa diferente en el mercado, con beneficios asociados a características de valor agregado, mencionadas anteriormente.

Las dos acciones anteriores pueden ser desarrolladas como potenciador de la actividad. Sin embargo, el punto que desea ser impulsado por esta investigación es el siguiente:

Comercio Local Focalizado: Entregar los productos a clientes especializados en el uso de estos productos, es uno de las actividades que más beneficios puede aportar sin tantos procedimientos burocráticos o intermedios. Dentro de estos clientes pueden contarse a restaurantes, pequeños supermercados o tiendas dedicadas a la venta de estos productos (recauderías) o instituciones locales como escuelas, hospitales o comedores de gobierno (esta última opción puede resultar en procedimientos burocráticos amplios, como consecuencia de tramitar la venta a un órgano gubernamental; no obstante, aún es posible que se continúe con los principios sustentables).

Para reforzar lo anterior, se localizó para esta investigación un directorio²¹ de tiendas y restaurantes vegetarianos y distribuidores de comida orgánica en el estado de Puebla. Aunque existe una generosa cantidad de ellos, se buscó que estos se encontrarán en la zona aledaña a la región investigada, obteniendo resultados favorables en la ciudad de Puebla y el municipio de San Andrés Cholula. Como ejemplos, tenemos los siguientes:

²¹ Para esta investigación se recurrió al directorio www.comefeliz.com, que comprende una amplia variedad de sitios vegetarianos y de productos orgánicos. Aunque se contactó a varios sitios, aquí se describen aquellos que respondieron la solicitud.

Tabla 12 Canales de distribución potenciales

Lugar	Ubicación	Concepto
Tianguis Alternativo de Puebla.	Parque de la Laguna de San Baltazar, Avenida Bugambilias #6316, Puebla, Puebla.	Mercado popular sabatino de productos agrícolas orgánicos, frescos y procesados.
ArtesSano Ecotienda.	Blvd. Guadalupe Victoria #2008, Villa Carmel, Puebla, Puebla. Atzala #1802, San Andrés Cholula, Puebla.	Tiendas de productos orgánicos frescos (frutas y verduras) y procesados (mermeladas, panes y especias).
La Cúrcuma Tienda & Cocina Orgánica.	Calle 3 norte No. 414, San Andrés Cholula, Puebla.	Restaurante vegetariano y vegano.

Entre otras medidas relacionadas con el mercadeo, se encuentra la de llevar a cabo un estudio de mercado para vincular la oferta con la demanda en la mejor medida posible. Se recomienda que, de realizarse, este estudio de mercado se realice en la ciudad de Puebla y los municipios de Cholula y Atlixco, para reforzar la afirmación de que entre estas entidades puede generarse un proceso de comercio local sustentable, ya que al no depender de grandes distancias y tiempo de transporte, el producto puede mantener su calidad y no se realizarán emisiones contaminantes por la logística del mismo.

5.2.3 Sociedad y cultura.

El comportamiento y disposición de la sociedad también deben ser un componente de un modelo basado en el desarrollo sustentable. El elemento primordial para que una comunidad lograra integrarse bajo este modelo de desarrollo, debería ser la educación. Sin embargo, esto es bastante complejo,

puesto que los indicadores que miden la efectividad de las técnicas educativas, tardan en ocasiones hasta generaciones completas (10 a 20 años). No obstante, no es la única alternativa.

Mercados locales especiales: En últimas fechas, diversas organizaciones comerciales privadas han sido generadores de bazares, mercados y eventos especializados en la distribución de productos artesanales y/o locales. Normalmente, estos productos son de origen natural: alimenticio, ornamental, etc. Este modelo de comercialización es muy popular en países altamente industrializados, como Inglaterra, Estados Unidos o Francia, donde estos productos normalmente pasan por procesos de manufactura de diferentes tipos. Sin embargo, en las grandes ciudades (como Londres, Chicago, París), pequeños productores propietarios de porciones de tierra limitadas, ofrecen sus productos con cierta periodicidad (en algunos casos y dependiendo la temporada, puede ser incluso semanal) al mercado y barrios locales.

Esta actividad genera un saludable ciclo de sustentabilidad, puesto que normalmente esos pequeños productores suelen sembrar y cultivar sus productos sin ayuda de pesticidas o químicos dañinos, ya que los alimentos sembrados frecuentemente son propios de la región y el clima, generando así los llamados “alimentos orgánicos”. Estos, al ser libres de químicos, son más saludables para las personas y en ocasiones, pueden gozar de un sabor diferente, puesto que no son alimentos alterados genéticamente como los generados por grandes casas productoras. Además, al ser cosechados localmente (o frecuentemente en radio menor a los 10 km), el transporte de estos productos no genera altas emisiones por motivo de transporte aéreo o largas distancias terrestres o marítimas, ayudando así al medio ambiente.

Cabe señalar, que a pesar de que esta medida pueda parecer estrategia de comercialización más que social, debe recordarse que sin la organización adecuada, ya sea por medio de alguna iniciativa privada o únicamente por la propia colectividad de los implicados, estos eventos pueden no tener éxito.

Organizaciones y colectividad.- La comercialización de los productos no debe ser el único fin de una organización. En diferentes países (Estados Unidos por ejemplo), los trabajadores del campo, tanto empleadores como empleados, pertenecen a pequeñas organizaciones locales e incluso estatales, de manera que su presencia pueda generar cierto peso para diferentes motivos: apoyos bancarios, beneficios gubernamentales, etc. (SARE, 2010)

Una organización bien fundamentada podría traer diferentes beneficios a las diferentes comunidades, como apoyos gubernamentales, mayor alcance con organismos crediticios, e inclusive simple ayuda entre los mismos miembros de la organización.

Debe mencionarse que una organización campesina debe estructurarse bajo objetivos que sean acorde al desarrollo del campo y los principios sustentables y no en función de intereses personales o ajenos, ya que se puede derivar en conflictos por cuestiones políticas.

Educación: En este aspecto, el trabajo a desarrollar debe ser en dos vías: tanto para los clientes finales como para los productores.

Si bien el campo mexicano goza de diferentes programas de apoyo, en ocasiones estos programas se traducen en la entrega de maquinaria o capital, que sin la asesoría y capacitación correcta, podrían a largo plazo resultar ineficientes.

Por lo tanto, se recomienda la inclusión de profesionales agrónomos, ingenieros, botánicos, biólogos, etc., cuya asesoría y monitoreo sea constante, pero siempre enfocada hacia los principios sustentables y no necesariamente hacia la mayor ganancia comercial. En este nuevo siglo, el conocimiento debe ser más valorado que el dinero como tal, por lo que los programas podrían disminuir su enfoque en el otorgamiento de capital y aumentar en lo referente a técnicas y mejoramiento social y ecológico a mediano y a largo plazo, a través de la inclusión científica y tecnológica.

Paralelamente, la sociedad debe también ser educada y concientizada sobre la importancia del consumo de productos alimenticios de generación local. Como ya ha sido mencionado anteriormente, este consumo puede traer beneficios a la salud, además de un desarrollo económico a nivel local e incentivos sociales que puedan motivar a los productores a trabajar y mejorar por la localidad.

A nivel general, la población desconoce los costos y esfuerzos que representa la generación de productos agrícolas; por tal, es de vital importancia que la sociedad esté enterada y concientizada del trabajo que requiere llevar los alimentos a cada hogar. El consumo de productos locales puede generar ciclos muy benéficos para la economía de una entidad, y mejor aún, cuando estos productos se encuentran respaldados por principios sustentables.

5.3 Financiamiento.

Si bien es cierto que el gobierno otorga diferentes tipos de incentivos (capital e infraestructura) en forma de distintos programas, a menudo estas recompensas se basan en los altos volúmenes de producción o en aquella producción que goza de una situación de exportación o que participa considerable e históricamente dentro del PIB. Por lo tanto, es frecuente que estos incentivos sean otorgados a grandes productores de monocultivos. No obstante, existe un programa de incentivo en particular que podría cumplir con los requisitos que la institución federal SAGARPA administra:

Programa de Innovación Alimentaria (SAGARPA)

Objetivo: Apoyar a personas morales dedicadas a la investigación y transferencia de tecnologías para incrementar la innovación tecnológica en las Unidades Económicas Rurales Agrícolas.

Los requisitos de este programa son:

Personas Físicas.

- Identificación oficial vigente (Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional);
- CURP; en los casos en que presenten identificación oficial y la misma contenga la CURP, no será necesario presentar ésta.
- RFC, en su caso.
- Comprobante de domicilio del solicitante (Luz, teléfono, predial, agua, constancia de residencia expedida por el ayuntamiento), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud.
- En su caso, comprobante de la legal propiedad y/o posesión del predio, mediante documento jurídico fehaciente, con las formalidades que exija el marco legal aplicable en la materia (título de propiedad, contrato de arrendamiento, contrato de comodato, contrato de usufructo, contrato de donación, adjudicación por herencia, certificado parcelario), con excepción de Innovación agroalimentaria; Incentivos productivos; PROAGRO Productivo; Repoblamiento y Recría Pecuaria; Perforación de Pozos Pecuarios; y del subcomponente Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA); e Infraestructura, Maquinaria y Equipo Postproductivo Pecuario.
- En caso de que la persona física esté representada, el representante o apoderado legal deberá cumplir además con los siguientes requisitos documentales:
- Poder o carta poder firmados por el otorgante y ratificada ante Fedatario Público, para gestionar los incentivos. Varias personas físicas pueden designar, en un mismo instrumento, un representante común. La designación de un representante o apoderado legal, no presumirá que éste adquiere la calidad de participante así como los derechos y obligaciones que le correspondan a su(s) representado(s), por tanto, tampoco se presumirá la existencia de una asociación ni copropiedad sobre derechos empresariales entre el solicitante y el representante o apoderado legal, salvo que se compruebe con el documento respectivo lo contrario.

- Identificación oficial vigente (Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional).
- CURP.
- Comprobante de domicilio (Luz, teléfono, predial, agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud.
- Dicha vigencia será de hasta seis meses en el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.
- Para los componentes del Programa de Fomento a la Agricultura, los apoderados de personas físicas sólo podrán registrar hasta 5 solicitudes como máximo en este ejercicio 2016.

Para personas morales:

- a) Acta constitutiva y, de las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos, que en su caso haya tenido a la fecha de la solicitud, debidamente protocolizada ante Fedatario Público;
- b) Acta de asamblea en la que conste la designación de su representante legal o el poder que otorga las facultades suficientes para realizar actos de administración o de dominio, debidamente protocolizado ante fedatario público;
- c) Comprobante de domicilio fiscal (Luz, teléfono, predial, agua, constancia de residencia expedida por el ayuntamiento), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud;
- Dicha vigencia será de hasta seis meses en el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.
- d) RFC;
- e) Identificación oficial del representante legal vigente (Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional);
- f) CURP del representante legal;
- g) Acreditar, en su caso, la legal posesión del predio mediante documento jurídico que corresponda, con las formalidades que exija el marco legal aplicable en la materia, y

- h) Listado de productores integrantes de la persona moral solicitante. (Anexo V)

Para grupos de personas:

- a) Acta de asamblea constitutiva y de designación de representantes, con la lista de asistencia y firmas correspondientes, certificada por la autoridad municipal;
- b) Identificación oficial del representante vigente (Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional);
- c) CURP del representante, y
- d) Documento escrito con los datos de cada integrante del grupo.
- No se exigirán los requisitos de este artículo para el Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores para atender a Pequeños Productores del Programa de Productividad Rural, para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, para los Componentes de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) y Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), y para los componentes PROAGRO Productivo del Programa de Fomento a la Agricultura por lo que únicamente se requiere cumplir con lo establecido en los Criterios Técnicos y Requisitos Específicos señalados en los artículos correspondientes a los Componentes a que se refiere este párrafo. Para el resto de los Componentes del Programa de Fomento a la Agricultura, no aplicará la Fracción III de este mismo artículo.
- Los documentos originales una vez cotejados por el responsable de la ventanilla y generado el registro administrativo correspondiente en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) de la Secretaría, o en la base de datos que corresponda (en caso de que sea aplicable tal registro), le serán devueltos inmediatamente al solicitante.

- Los productores de comunidades indígenas podrán, en su caso acreditar la legal posesión del predio con el documento expedido por la instancia competente y en su caso, conforme a usos y costumbres.

Los montos que este programa otorga son los siguientes:

Tabla 13 Conceptos de apoyo por el programa “Innovación Alimentaria”

Concepto.	Montos máximos.
Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico para regiones y prioritariamente a sistemas producto básicos y estratégicos agrícolas.	Hasta \$30,000,000.00 por proyecto.
Proyectos de investigación aplicada y transferencia de tecnología para atender las necesidades principalmente de los cultivos básicos y estratégicos agrícolas.	Hasta \$15,000,000.00 por proyecto.
Proyectos de adopción de innovaciones para fortalecer e integrar redes de valor agrícolas preferentemente vinculadas al financiamiento.	Hasta \$5,000,000.00 por proyecto.
Proyectos para la conservación de los recursos fitogenéticos nativos y desarrollar investigación para identificar nuevos usos.	Hasta \$3,000,000.00 por proyecto.

Fuente: SAGARPA. Información por programas de apoyo. 2016.

El modelo propuesto representaría en cierto modo una forma de trabajo diferente a los monocultivos tradicionales de la región, rompiendo ciertos paradigmas. Por lo tanto, también es recomendable solicitar apoyo en alguna

institución que otorga financiamiento en menor escala para disminuir en lo posible el costo por apalancamiento; podría ser también con bancos de segundo piso²².

Una de estas instituciones es FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) cuyo objetivo es el de “promover el financiamiento integral a los productores del sector agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural, por medio de productos financieros especializados con acompañamiento técnico y mitigación de riesgos, con el fin de elevar su productividad y su nivel de vida, desde una perspectiva de desarrollo regional, sustentabilidad ambiental y de equidad de género” (FIRA; 2015).

FIRA está compuesta por 4 fideicomisos, dedicados a diferentes tipos de crédito. Entre los disponibles, el más adecuado para la situación actual podría ser:

Crédito para conceptos de avío y capital de trabajo: Este crédito se otorga para “cubrir las necesidades de capital de trabajo, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción. El plazo máximo por ciclo o disposición es de 2 años, excepto los financiamientos destinados a la actividad comercial, que no deben exceder 180 días”. Dependiendo el estrato que reciba el crédito, será el monto del mismo: las microempresas podrán recibir hasta \$10,000.00 y las empresas grandes, hasta \$4,000,000.00 (Ibid, 2015).

Dada la naturaleza del modelo, se recomienda iniciar con áreas de cultivo ya existente, de manera que el trabajo, inversión, producción y comercialización pueda ser controlado de la mejor manera. Además también se requiere de un monitoreo especial de los productos, desde su cosecha hasta su comercialización.

²² La banca de segundo piso son instituciones financieras que no trata directamente con los usuarios de los créditos, sino que hace las colocaciones de los mismos a través de otras instituciones financieras. Son también llamados bancos de desarrollo o bancos de fomento, son bancos dirigidos por el gobierno federal cuyo propósito es desarrollar ciertos sectores, atender y solucionar problemáticas de financiamiento regional o municipal o fomentar ciertas actividades. Se les dice de segundo piso por que sus programas de apoyo o líneas de financiamiento, la realizan a través de los bancos comerciales que quedan en primer lugar ante las empresas o usuarios, que solicitan el préstamo.

Aunque generales, estas acciones pueden llevar al campo hacia un modelo sustentable, benéfico para sus participantes, tanto productores como consumidores y por supuesto, medio ambiente.

Mayores acciones requieren de tecnología y modelos más complejos de trabajo; sin embargo, las acciones aquí propuestas deben servir para iniciar un ciclo evolutivo en el modelo de desarrollo actual: aunque pequeñas, estas actividades han demostrado ser capaces de generar grandes beneficios a las comunidades, en mediano y largo plazo, a niveles económicos, sociales y ambientales, creando el efecto sustentable buscado.

Con estas sugerencias, sería posible crear un modelo que genere un ciclo productivo constante, al menos mientras el producto pueda ofrecerse; uno de los posibles canales de distribución mencionados (ArteSano Eco Tienda, en sus dos direcciones) señaló la popularidad de este tipo de productos y la sobredemanda que, desde su punto de vista (dirección de las tiendas), existe sobre los mismos. Por tal, se espera que el modelo pueda crearse y comercializarse con éxito y lograr lo que la hipótesis plantea al generar las oportunidades de trabajo y el ciclo sustentable y con esto, disminuir los niveles de migración que se tienen en la región.

CONCLUSIÓN.

La migración es un fenómeno multidimensional que, como se ha visto, genera afectaciones variadas en distintos niveles y ámbitos. Se presenta en mayor medida en el ámbito rural, en comunidades agrícolas. La falta de oportunidades generada por la opresión de varias décadas de políticas migratorias eficientes, orilla a las personas a abandonar sus lugares de origen para buscar el sustento y un modo de vida diferente.

Este fenómeno ha abrumado a nuestro país durante tres décadas, de manera incesante e intensa. Aunque existe un beneficio real que también da sustento al país (las remesas), esta consecuencia no ha generado más que cierta dependencia hacia una actividad que es problemática en su origen e incluso ilegal en su ejecución.

Esta situación obedece a un estado indiferente e incapaz de ofrecer solución al problema, pero que también se encuentra acorralado bajo un modelo de desarrollo que genera estas mismas situaciones.

Por lo tanto, un grave problema también es el modelo utilizado para “desarrollar” al país, y la incapacidad del gobierno de dar soluciones. El modelo de desarrollo sustentable es una filosofía completa, capaz de adaptarse a distintos medios, como lo social, gubernamental, empresarial, etc.

Esta propuesta es, evidentemente, uno de los más grandes cambios de paradigma que se pretenden dentro de la ciencia económica, puesto que representaría la forma en que se planean, trabajan, producen, distribuyen y consumen los distintos bienes en la sociedad. Sin embargo, el modelo de desarrollo sustentable es muy flexible y permite que su ejecución sea desde abajo hacia arriba, es decir, en pequeños proyectos potenciados por comunidades y la sociedad. La problemática de la migración podría ser inicialmente disminuida si se aplicaran las técnicas sugeridas en esta investigación; y este decremento podría ser constante y

mayor si se combinan estas acciones con una correcta política económica, migratoria y social.

No obstante, uno de los aspectos más importantes a resaltar debe ser el cuidado y protección del medio ambiente que este modelo propone. Nos encontramos en un momento en la historia en los que los recursos naturales de la tierra y la calidad de vida asociada a estos se encuentra a punto de cambiar; en algunos casos, en forma negativa. En diferentes partes del mundo y en variadas formas, el descuido ecológico está dejando sentir su paso, en forma de afectaciones climatológicas, erosión del suelo, pérdida de especies vegetales y animales, mal uso de recursos no renovables, etc. Además, por si eso no fuera poco, la escasez alimenticia puede ser una realidad a mediano y largo plazo.

La reactivación de actividades agrícolas se alcanzará a partir de una participación consciente y ordenada de la sociedad, basada en el conocimiento de los estatutos de la sustentabilidad; el estilo de consumo (y posteriormente, de vida), con el cual deberíamos todos estar ya familiarizados.

El proceso puede tomar tiempo, pero sus beneficios a largo plazo bien o valen. Además, existen ya registros del éxito de estas acciones y comunidades de distintos estratos que han puesto en marcha programas similares. No es una cuestión de moda o simplemente de salud. El futuro depende de acciones consensuadas, que se concentren en las generaciones futuras y en la simple idea de que no es posible seguir sosteniendo la forma en la que nos “desarrollamos”.

ANEXO 1. INDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS.

Gráficas

Gráfica 1: Distribución de la población por ocupación en ramas económicas.	13
Gráfica 2: Superficie cosechada por tipo de producto.	14
Gráfica 3: Valor de la producción agrícola en Puebla	14
Gráfica 4: Ubicación de Atlixco y su Valle	18
Gráfica 5: Zonas de producción agrícola en el municipio de Atlixco.	21
Gráfica 6: Relación entre los 3 campos de estudio del Desarrollo Sustentable.	86

Tablas

Tabla 1: Productos cosechados por municipio y su producción de 2011.	15
Tabla 2: Remuneración por cultivo a jornaleros.	17
Tabla 3: Salarios percibidos por la PEA de Atlixco	22
Tabla 4: Productos cosechados y su producción por zona agrícola.	26
Tabla 5 Atlixco y su producción agrícola principal	28
Tabla 6: Reparto de tierras en México. Resoluciones presidenciales ejecutadas.	44
Tabla 7: Migración interna (estatal) por género, medida en períodos quinquenal.	55
Tabla 8: Destino frecuente en migración interna estatal.	56
Tabla 9: Migrantes de retorno y de permanencia en los Estados Unidos.	59
Tabla 10. Impacto del deterioro ambiental en el PIB en millones de pesos.	91
Tabla 11: Gasto anual en protección ambiental, en millones de pesos.	92
Tabla 12 Canales de distribución potenciales.	122
Tabla 13. Conceptos de apoyo por el programa innovación alimentaria	117

BIBLIOGRAFÍA

Evia H., María José. *3 casos de innovación de sustentabilidad*. Expok. 2013. Web. Marzo 2016.

¿Qué es la agricultura sustentable? Estados Unidos: Sustainable Agriculture Research and Education Institute, 2010. E-libro. Web. Marzo 2014.
<http://www.sare.org/>

Banco de Información Económica. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015. Web. Enero 2016.
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10200170#D10200170>

Barajas Durán, Rafael. *Como sobrevivir al Neoliberalismo sin dejar de ser mexicano*. México: Editorial El Chamuco. 2011. Impreso.

Bielschowsky, Ricardo. “*Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: una reseña*” en *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: textos seleccionados vol. 1*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

C. Ismael, et al. *Cien Años de Lucha de Clases en México 1876-1976 Tomo 1*. México: Ediciones Quinto Sol. 1995. Impreso.

Carton de Grammont, Hubert. *Política neoliberal, estructura productiva y organización social de los productores: una visión de conjunto* en compilación de Antonio Yunez-Naude, *Los pequeños productores rurales en México: las reformas y las opciones*. México: El Colegio de México. 2000.

Casilda Béjar, Ramón. “América Latina y el Consenso de Washington”. *Boletín Electrónico de ICE* No. 2803, Abril (2004): 19-37. Web. Septiembre 2014.
http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf

Ceccon, Eliane. (2008). *La revolución verde: tragedia en dos actos*. Revista Ciencias n. 91. Web. Febrero 2016.

Colmenares, Gallo, González, Hernández. Eds. *100 Años de Lucha de Clases En México, Tomo 1*. México: Ediciones Quinto Sol, 1995. Impreso.

Crissel, Judith. Gerardo, José. Alarcón, Santiago. *Desarrollo Socioeconómico de México*. México: Cuadernos Culturales, 1994.

Da Gloria Marroni, María. *Migrantes Mexicanas en los escenarios familiares de las comunidades de origen: amor, desamor y dolor*. Contenido dentro de *Estudios Sociológicos XXIV: 2006*. Web. Septiembre de 2013.

“Desarrollo”. México: Grijalbo Diccionario Enciclopédico. 1986. Impreso.

Diagnóstico del Municipio de Atlixco. Gobierno del Estado de Atlixco. 2013. Web. Noviembre de 2015

<http://atlixco.gob.mx/atlixco/transparencia/2014/plan/Part%20III.pdf>

Distribución en Puebla. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de población y Vivienda 2010. Web. 6 noviembre 2015.
<http://www.ciberhabitat.gob.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=21>

Encinas, Alejandro. “La sustentabilidad del desarrollo y la integración de políticas”. En Muñoz Villareal, Carlos, González Martínez, Ana Citlali. *Economía, sociedad y medio ambiente. Reflexiones y avances hacia un desarrollo sustentable en México*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2000. E-libro. Web. Marzo 2014

Esparza Flores, Martín. *Calderón y su atroz legado: campesinos y agricultura en ruinas*. México: Base de datos del *Diario Virtual Contralínea*. 2011. Web. 2013. Enero de 2014. <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/01/06/calderon-su-atroz-legado-campesinos-agricultura-en-ruinas/>

Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, Tomo II. México: Centro de Investigación Agraria. México. 1990. Impreso.

Global Economic Monitor: Bilateral Remittances. The World Bank. 2012. Web. Febrero 2014. www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances

González Gómez, Francisco. *Historia de México*. México: Ediciones Quinto Sol. 1990. Impreso.

González Gómez, Francisco y González Gómez, Marco Antonio. *Del porfirismo al neoliberalismo*. México: Ediciones Quinto Sol. 2007. Impreso

González, Salvador. *Región V; Valle de Atlixco y Matamoros*. Puebla Patrimonial. Octubre de 2014. Web. 10 de noviembre de 2015. <https://sites.google.com/site/estatalpue/bloque-2/regionvvalledeatlixcoymatamoros>

Gutiérrez Garza, Esthela; González Gaudiano, Édgar. *De las Teorías del Desarrollo al Desarrollo Sustentable*. México: Siglo Veintiuno Editores, 2010. Impreso.

H., Frank. *La invención del subdesarrollo*. Blog del autor "Trabajo Social". 23 Agosto de 2009. Web. Marzo 2014. <http://hablandodetrabajosocial.blogspot.mx/2009/08/la-invencion-del-subdesarrollo.html>

Información Laboraxl. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Puebla. 2016. Web.6 noviembre de 2015. http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/pdf/perfiles/perfil%20puebla.pdf

La Migración Internacional. Informe elaborado por la Cámara de Diputados. 2010. Web. Septiembre de 2013. http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/2_poblacion.htm

La Revolución Verde: Objetivos, Problemas y Resultados. Base de datos de Historia y Biografías. 11 de diciembre de 2014. Web. Febrero 2015. http://historiaybiografias.com/revolucion_verde/

Labranza Cero. Centro de información del paraquat. 2015. Web. Marzo de 2016. <http://paraquat.com/spanish/knowledge-bank/labranza-cero>

Leighton Schwartz, Michelle; Notini, Jessica. *Desertification and Migration: Mexico and the United States*. U.S. Commission On Immigration Reform. 2004. Electrónico. Marzo 2014.

López Gallo, Manuel. *Economía Política en la Historia de México*. México: Editorial El Caballito. 1970. Impreso.

Méndez, M., J. Silvestre. *Problemas Económicos de México*. México: Mc Graw Hill. 1994. Impreso.

Migración en México. Organización Civil Iniciativa Ciudadana. 2010. Web. Agosto de 2103. <http://www.iniciativaciudadana.org.mx/biblioteca-digital/investigacion/la-migracion-en-mexico-diagnosticos.html>

Migración y Economía mundial. Revista Electrónica Futuros. 2012. Web. Febrero 2014. http://www.revistafuturos.info/futuros_11/migracion_econ.htm

Migración. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010. Web. Agosto 2014. <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx>

Migración. Sin Fronteras Institución de Asistencia Privada. 2013. Web. Febrero de 2014. <http://www.sinfronteras.org.mx/index.php/es/hablemos-de/migracion>

Misión de FIRA. México: Fideicomisos Instituidos con Relación a la Infraestructura, 2016. Web. Diciembre de 2015. <https://www.fira.gob.mx/Nd/VisionMisionValores.jsp>

Monitor Agroeconómico e Indicadores de la Agroindustria. Subsecretaría de Alimentación y Competitividad. 2013. Web. 7 de noviembre de 2015. http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/MonitorNacionalMacro_nv.pdf.

Navarrete López, Emma Liliana. *Cómo son los jóvenes que trabajan. México a Principios de los noventa*. Contenido dentro de *Trabajo y Migración*. México: Ediciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2001. Impreso.

Ochoa, Felipe et al. *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atlixco, Puebla*. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. 2012. Web. Noviembre de 2015. <http://atlixco.gob.mx/atlixco/transparencia/plan/PresFinalRes.pdf>

Oehmichen Bazán, Cristina, Salas Quintanal, Hernán. *Migración, diversidad y fronteras culturales*. México: Ediciones UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas. 2011. Impreso.

Osadchaia, Irina Mikhailovna. *De Keynes a la síntesis neoclásica; análisis marxista*. México, Editorial Cultura Popular, 1976. Impreso.

Patiño Tovar, Elsa, Castillo Palma, Jaime. *Trabajo y Migración. 2º Congreso RNIU: Investigación Urbana y Regional*. México: Ediciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2001. Impreso.

Rodas Carpizo, A., Rodas Arroyo, C. *Economía Básica*. México: Editorial Limusa, 2011. Impreso

Ruíz Massieu, Mario. *Reformas y Adiciones a la Ley Federal de Reforma Agraria*. México: 1984. *Biblioteca Virtual Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Web. Agosto de 2013. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/984/10.pdf>.

S.P., Benito, V. R., Blanca Rosa, S. A., Ramferi. *Desarrollo Socioeconómico de México (1876-2000)*. México: Editorial Pac, 2002. Impreso.

Samuelson, Paul A. *Curso de Economía Moderna*. España: Biblioteca de Ciencias Sociales Aguilar, 1985. Impreso.

Tipos de Crédito FIRA. México: Fideicomisos Instituidos con Relación a la Infraestructura, 2016. Web. Diciembre de 2015. <https://www.fira.gob.mx/Nd/FondeoFira.jsp>

Trápaga Delfín, Yolanda. *Un sexenio más perdido para la agricultura*. México: 2006. Base de Datos de la *Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Puebla*. Web. Diciembre de 2013. <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/343/YolandaTrapaga.pdf>. 2006.

Verdejo, María Eugenia. "Desarrollo Sustentable y sostenido: un reto para la economía". En Muñoz Villareal, Carlos, González Martínez, Ana Citlali. *Economía, sociedad y medio ambiente. Reflexiones y avances hacia un desarrollo sustentable en México*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2000. E-libro. Web. Marzo 2014. <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/313.pdf>

Zorrilla, Santiago y Méndez Morales, Silvestre. *Diccionario de Economía*. México: Océano. 1995. Impreso.